Universidad Autónoma de Sinaloa





FORMACIÓN ciudadana

Coordinador:

José Martín Montoya Contreras Colaborador: Arnoldo Llanes Medina



BACHILLERATO GENERAL

Programa de la asignatura

FORMACIÓN CIUDADANA

Clave: 545 Horas-semestre: 48

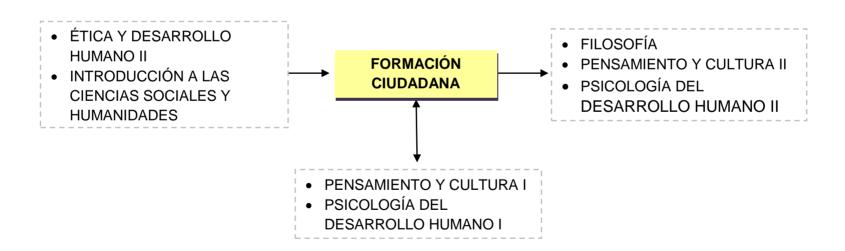
Grado: Tercero Horas-semana: 3

Semestre: Créditos:

Área curricular: Ciencias sociales y humanidades Componente de formación: Propedéutico

Línea Disciplinar: Filosofía Vigencia a partir de: Junio del 2011

Organismo que lo aprueba: Foro estatal 2010: Reforma de Programas de estudio



MAPA CURRICULAR

		Primer Grado		Segundo Grado		Tercer Grado	
		Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI
COMPONENTE BÁSICO	MATEMÁTICAS	Matemáticas I (4)	Matemáticas II (4)	Matemáticas III (5)	Matemáticas IV (5)	Estadística (3)	Probablidad (3)
	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	Comunicación oral y escrita I (3) Inglés I (3) Laboratorio de cómputo I (3)	Comunicación oral y escrita II (3) Inglés II (3) Laboratorio de cómputo II (3)	Comprensión y producción de textos I (4) Inglés III (3) Laboratorio de cómputo III (3)	Comprensión y producción de textos II (4) Inglés IV (3) Laboratorio de cómputo IV (3)	Literatura I (3)	Literatura II (3)
	CIENCIAS NATURALES	Química general (5) Biología básica (5)	Química del carbono (5) Biodiversidad (5)	Mecánica I (5)	Mecánica II (5)	Biología humana y salud (3)	Ecología y educación ambiental (3)
	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Introducción a las Ciencias Sociales y Humanidades (4)		Ética y desarrollo humano I (3)	Ética y desarrollo humano II (3)		Filosofia (3)
			Análisis histórico de México I (4)	Análisis histórico de México II (3)	Realidad nacional y regional actual (3)	Historia universal contemporánea (3)	
	METODOLOGÍA	Lógica I (3)	Lógica II (3)	Metodología de la Investigación I (3)	Metodología de la Investigación II (3)		
	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Orientación Educativa I (1)	Orientación Educativa II (1)	Orientación Educativa III (1)	Orientación Educativa IV (1)		
EJES TEMÁTICOS TRANSVERSALES							
COMPONENTE PROPEDÉUTICO FASES DE PREPARACIÓN ESPECÍFICA	CIENCIAS FÍSICO- MATEMÁTICAS					Cálculo I (5) Estática y rotación del sólido (5) Electromagnetismo (5) Dibujo técnico I (3)	Cálculo II (5) Propiedades de la materia (5) Óptica (5) Dibujo técnico II (3)
	CIENCIAS QUÍMICO- BIOLOGÍCAS					Cálculo I (5) Electricidad y óptica (5) Química cuantitativa I (5) Bioquímica (3)	Cálculo II (5) Propiedades de la materia (5) Química cuantitativa II (5) Biología celular (3)
	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES					Formación ciudadana (3) Pensamiento y cultura I (5) Psicología del desarrollo humano I (5) Problemas socioeconómicos y políticos de México (5)	Formación profesional en las Ciencias Sociales (3) Pensamiento y cultura II (5) Psicología del desarrollo humano II (5) Análisis socioeconómico y político de Sinaloa (5)

SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEPORTIVA PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

En respuesta a las problemáticas, demandas y necesidades de los bachilleres y, por supuesto de la actual sociedad de la información y del conocimiento, enmarcada en el contexto global, regional y local, el gobierno mexicano ha emprendido desde el año 2007, a través de la SEP. una Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), cuyo objetivo central es la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) sobre la base de un Marco Curricular Común (MCC), integrado fundamentalmente por un conjunto de competencias genéricas y disciplinares básicas que caracterizan al perfil del egresado.

En este marco de transformaciones y retos, la Universidad Autónoma de Sinaloa, como parte del SNB rediseña el currículo 2006 de su bachillerato, para efecto de proponer, analizar, y en su momento aprobar por la comunidad docente, el nuevo currículo 2009, el cual se ha concebido y diseñado con base en un enfoque por competencias, y desde una "concepción humanista de la educación", bajo los principios de ser pertinente, de calidad y centrado en el aprendizaje. En este sentido, trata de ser congruente con los siguientes fines del bachillerato:

- Ofrecer una cultura general básica, que prepare para orientarse en diferentes campos del saber, eduque en una actitud responsable hacia los demás, consigo mismo y con el medio y capacite para el aprendizaje continuo.
- Proporcionar los conocimientos, las habilidades, los métodos, las técnicas y los lenguajes necesarios para ingresar a estudios superiores y desempeñarse en éstos de manera eficiente.
- Desarrollar las habilidades y actitudes esenciales para la realización de una actividad productiva socialmente útil, a partir del reconocimiento del trabajo como medio para favorecer el crecimiento profesional y personal.

Dentro del nuevo plan de estudios del bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (BUAS) 2009, el perfil del egresado se plantea desde una perspectiva pertinente conforme al tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que todo estudiante egresado de la educación media superior deberá poseer para desempeñarse proactivamente como ciudadano perteneciente a una región, a un país y al mundo.

Bajo esta lógica, el perfil de egreso que aquí se formula alude a las competencias genéricas y disciplinares básicas que el alumno tendrá que desarrollar en situaciones específicas, reales o hipotéticas, que le demandan las situaciones problemáticas a las que se enfrenta en los diferentes escenarios. Éstas plantean como desafío poner en acto las competencias necesarias para encarar la complejidad que reviste el hecho de actuar en una sociedad cada vez más cambiante y, por consiguiente, la necesidad de movilizar de manera integrada y contextuada todo aquello que aprendió en la escuela.

Se pretende, por tanto, que el egresado del bachillerato desarrolle los desempeños terminales que son exigibles a un estudiante que cursa este nivel educativo, mostrando con ello el dominio de las competencias que dan identidad al bachillerato de nuestro país.

Con base en nuestra filosofía y política institucional, se trata de formar egresados que sean competentes y no sólo competitivos en un sentido productivista. Al respecto, el currículo 2009 además de matemáticas, ciencias naturales, lengua nacional, inglés y computación, concede gran importancia al área de Humanidades y Ciencias Sociales, especialmente a la Historia, Sociología, Psicología, Lógica, Ética y Filosofía, por su contribución a la formación humanística y crítica de nuestros alumnos. Por tal motivo rechazamos la visión economicista de la educación que reduce al ser humano sólo a fuerza de trabajo y a su incorporación acrítica dentro del mercado laboral; como contrapartida nos pronunciamos por una formación polivalente e integral, en donde ninguna dimensión del desarrollo humano sea anulada.

Por lo anterior, nuestra concepción de las competencias coincide con la de la RIEMS, cuyo significado no se refiere únicamente a desempeños manuales y operativos, sino que incluye también las competencias lingüísticas, esenciales para la comunicación humana; las habilidades sociales, de cuidado de sí mismos, y las competencias cívicas y éticas que permiten el desarrollo personal y la convivencia armónica. Además de las habilidades de pensamiento de orden superior y la resolución de problemas no sólo prácticos, sino teóricos, científicos y filosóficos.

Esto último supone la recuperación de un enfoque basado en competencias que busca trascender la visión operativo-instrumental, otorgándole a éstas un sentido más amplio e integrador, lo que plantea como desafío formativo propiciar la capacidad de los estudiantes para movilizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en el marco siempre de una acción contextuada, donde éstas se concretan y cobran sentido.

Las competencias de nuestro perfil del egresado trascienden el saber hacer. En este sentido implican un desempeño que va más allá del sólo conocimiento y desarrollo de ciertas habilidades; implica además la capacidad del alumno para responder a demandas complejas, incluyendo recursos psicosociales, habilidades, actitudes y valores, así como la capacidad para resolver problemas en un sentido amplio. La competencia es por tanto concebida como la capacidad del sujeto para movilizar de manera articulada el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en situaciones y acciones contextuadas (personales, educativas y sociales) cada vez más complejas. Se trata de una base formativa común que el egresado deberá poseer para desempeñarse con éxito ante los retos que le plantea una sociedad cada vez más cambiante y demandante, así como su posible inserción en los estudios superiores y la necesaria definición de su proyecto de vida.

Una vez asumida por la Universidad Autónoma de Sinaloa, la decisión de ingresar al SNB promovida por la SEP en el marco de la RIEMS, 2008, y tomando como base el Diplomado en Competencias Docentes, en la Dirección General de Escuelas Preparatorias (DGEP), nos dimos a la tarea de proponer la adecuación del plan y programas de estudio 2006 bajo el nuevo enfoque por competencias.

El proceso seguido en la construcción del nuevo diseño curricular consistió, primero, en atender las recomendaciones de la RIEMS en materia del nuevo diseño curricular, garantizando principalmente el cumplimiento de los perfiles de egreso, circunscritos al desarrollo de las 11 competencias genéricas que propone dar cumplimiento la reforma citada. En segundo lugar, se realizaron las adecuaciones del plan 2006, buscando en todo momento hacer las modificaciones pertinentes a la malla curricular existente para adecuarla al nuevo modelo por competencias, llegando a considerar que dichos cambios serían mínimos, ya que el mapa curricular se adecua a dicho modelo, con excepción de la carga horaria en el caso de algunas asignaturas a las que habría que dar un mayor peso en este rubro, sobre todo en espacios curriculares que resultan claves en el nuevo enfoque.

En el caso del área de Ciencias Sociales y Humanidades, en donde se inscribe la asignatura Formación Ciudadana, nos reunimos todos los miembros de las distintas academias de la DGEP pertenecientes a dicha área, con el propósito de analizar nuestro posicionamiento con respecto a los cambios planteados en el marco de la RIEMS. acordando la siguiente agenda de trabajo:

- Realización de una adecuación curricular del área.
- 2. Elaboración de las competencias de área en función de las competencias genéricas
- 3. Competencias en función de la línea curricular
- 4. Competencias disciplinares
- 5. Diseño de las competencias extendidas del área
- 6. Elaboración de los programas del área de Ciencias Sociales y Humanidades

En un total de 8 reuniones, se acordó conservar como estaban las asignaturas y/o espacios curriculares del área presentes en el plan de estudios 2006, quedando pendiente solamente su adecuación bajo el enfoque por competencias, lo que posteriormente se fue logrando, al ir realizando los ejercicios correspondientes de alineamiento y justificación de la contribución de las asignaturas a los perfiles de egreso (competencias genéricas y sus atributos), las competencias disciplinares del área de ciencias sociales y humanidades y las competencias extendidas, destacando si: contribuyen indirecta o directamente. Cada uno de los responsables de las asignaturas realizó en plenaria una explicación y justificación de las adecuaciones de sus asignaturas bajo el enfoque por competencias, así como la contribución de éstas a las competencias genéricas, disciplinares y extendidas propuestas por la RIEMS y algunas que fueron formuladas por el bachillerato de la UAS.

Otra de las acciones que resultaron decisivas para el diseño del programa por competencias, fueron los insumos logrados, sobre todo en el Módulo II, luego de haber cursado el Diplomado "Competencias docentes en el nivel medio superior", donde como producto de aprendizaje y evaluación se exigió el diseño de un programa de estudios bajo el enfoque ya mencionado, y cuyo programa que hoy se presenta responde en estricto sentido a esta actividad.

Una última instancia de validación del programa fue la reunión desarrollada con los docentes que imparten la asignatura Formación Ciudadana, en el marco del FORO ESTATAL 2010: REFORMA DE PROGRAMAS DE **ESTUDIO** celebrada el día 18 de junio de 2010, en el cual se aprobó el programa respectivo con el consenso de los docentes asistentes de la academia.

Formación Ciudadana es una propuesta de programa de estudios basado en competencias mediante el cual se pretende que el estudiante, más allá de adquirir nuevas informaciones, pueda desarrollar la capacidad de movilizar un conjunto de saberes (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) en situaciones de acción que le demandan los contextos de acción local, nacional e internacional. Se trata de que lleve a cabo acciones que a su vez reflejen la puesta en práctica, de forma articulada, de los elementos presentes en toda competencia: saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir, que son los pilares para la construcción de una ciudadanía moderna.

Se trata de un programa de estudios basado en competencias, porque desde el punto de vista del diseño curricular, ya no se centra en la consecución de objetivos de aprendizaje concebidos éstos como la expresión de la conducta esperada, sino en el desarrollo de desempeños por parte de los alumnos en situaciones de acción que les demandan los contextos en los que estos se desenvuelven. Se pretende con ello estimularlos para que, más que reproducir saberes, puedan movilizarlos en el entorno familiar, escolar y social en donde participan.

Congruente con el modelo basado en competencias, el programa retoma una propuesta curricular donde los propósitos y/o objetivos son sustituidos por las competencias del curso o las unidades de competencia que se pretenden lograr movilizando diferentes saberes, al igual que las unidades y secuencias de aprendizaje específicas, bajo el supuesto de que la competencia del curso o las competencias específicas a lograr no se desarrollan de una vez y para siempre, sino que se busca su consecución tomando en cuenta la gradualidad y el alcance de las mismas, tal y como se establece en el programa. En el aspecto técnico del diseño curricular, términos como propósitos, objetivos, contenidos temáticos, entre otros, son cambiados por los de competencia genérica, disciplinar, extendida, unidad de competencia, contenidos disciplinares, saberes a desarrollar, unidades de aprendizaje, evaluación de la gradualidad de la competencia, criterios de desempeño, alineamiento constructivo, secuencia didáctica, niveles taxonómicos del aprendizaje, entre otros.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Lo que se denomina competencias genéricas en el discurso educativo de la RIEMS, actualmente ocupa un lugar central dentro de esta propuesta para la educación media superior de todas las modalidades de bachillerato del país, por varias razones.

Una de las que más sobresale, es que dichas competencias conforman la definición de los rasgos del perfil del egresado de este nivel educativo para todas las modalidades y subsistemas existentes en el país, lo que lo dota de identidad, pues, independientemente de la modalidad (general, técnico, etc.), el egresado tendrá que cubrir en su proceso formativo todos estos rasgos y/o atributos que de él se demandan para estar en condiciones de competir académicamente con cualquier egresado de dicho nivel en todo el mundo, y para ingresar además con mayores garantías de éxito a los estudios superiores. En el documento de la RIEMS, este pronunciamiento se expresa de la siguiente manera:

La opción que mejor unifica y mantiene la diversidad es la de acordar cuáles son los conocimientos, las habilidades y actitudes que todo bachiller debe poseer al finalizar sus estudios. Se trata de definir un perfil básico del egresado, compartido por todas las instituciones... El perfil básico hace referencia a los desempeños comunes que los egresados del bachillerato deben conseguir independientemente de la modalidad y subsistema que cursen. Es lo que constituiría el eje de la identidad de la educación media superior.

Para la construcción de este perfil en el que se pretende confluyan todos los bachilleratos del país, la RIEMS propone el término competencias, concepto que es utilizado para designar la unidad común que permite establecer los mínimos requeridos para obtener el certificado de bachillerato sin que las instituciones renuncien a su particular forma de organización curricular.

Además de que nos posibilita definir en una unidad común los conocimientos, habilidades y actitudes que el egresado deberá poseer, hace posible la convivencia de estructuras curriculares y planes de estudio diversos; asimismo facilita la ubicación de patrones y perfiles compartidos para el reconocimiento de equivalencias y certificaciones conjuntas.

Las competencias genéricas se definen como aquellas que todos los bachilleres deben estar en capacidad de desempeñar, y que les permiten comprender el mundo e influir en él, les capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, y para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en su vida social, profesional y política a lo largo de la vida. Dada su importancia, las competencias genéricas se identifican también como **competencias clave**.

Otra de las características de las competencias genéricas es que son transversales, pues no se restringen a un campo específico del saber ni del quehacer profesional; su desarrollo no se limita a un campo disciplinar. asignatura o módulo de estudios. La transversalidad se entiende como la pertinencia y exigencia de su desarrollo en todos los campos en los que se organice el plan de estudios.

Además, las competencias genéricas son transferibles, en tanto que refuerzan la capacidad de los estudiantes para adquirir otras competencias, ya sean genéricas o disciplinares. Estas unidades que integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores a desarrollar por todos los egresados del bachillerato, al mismo tiempo que dan contenido al perfil de egreso de este nivel educativo, han sido agrupadas en un total de 11 enunciados, y en sus correspondientes categorías y atributos, que a continuación se describen:

Se autodetermina y cuida de sí:

- 1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. Atributos:
 - 1.1 Valora sus limitaciones, fortalezas y motivaciones personales como referentes básicos en el proceso de construcción y reconstrucción de su proyecto de vida.
 - 1.2 Muestra un desarrollo socioafectivo acorde con la etapa evolutiva en la que se encuentra, y canaliza sus inquietudes de tipo emocional con las personas e instituciones adecuadas.
 - 1.3 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
 - 1.4 Asume comportamientos y decisiones informadas y responsables.
 - 1.5 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
 - 1.6 Integra en sus acciones un sistema de valores que fortalece el desarrollo armónico de sí mismo y los demás.
 - 1.7 Adopta actitudes equilibradas, de seguridad en sí mismo y elevada autoestima.
- 2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros. Atributos:
 - 2.1 Valora y experimenta el arte, concebido como producto de la creatividad humana, manifestación de la belleza y expresión de las ideas, sensaciones y emociones, ubicadas en un contexto cultural e histórico-social determinado.
 - 2.2 Participa en prácticas relacionadas con el arte.
 - 2.3 Aprecia la creatividad e imaginación desplegadas en las obras de arte.

3. Elige y practica estilos de vida saludables.

Atributos:

- 3.1 Practica y promueve la actividad física como medio para el desarrollo físico, mental y social de sí mismo y los demás.
- 3.2 Decide y actúa de forma argumentada y responsable ante sí mismo y los demás frente a los dilemas éticos que implica el uso de sustancias que afectan la salud física y mental.
- 3.3 Establece relaciones interpersonales que favorecen su potencialidad humana, con un sentido ético individual v social.

Se expresa y comunica:

4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Atributos:

- 4.1 Expresa ideas y conceptos mediante diversos sistemas de representación simbólica.
- 4.2 Aplica diversas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra, y los objetivos que persique.
- 4.3 Identifica y evalúa las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- 4.4 Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
- 4.5 Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas, de manera responsable y respetuosa.

Piensa crítica y reflexivamente:

- 5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos. Atributos:
 - 5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva en la búsqueda y adquisición de nuevos conocimientos.
 - 5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
 - 5.3 Identifica las regularidades que subyacen a los procesos naturales y sociales, indagando además los estados de incertidumbre que generan dichos procesos.
 - 5.4 Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
 - 5.5 Elabora conclusiones y formula nuevas interrogantes, a partir de retomar evidencias teóricas y empíricas.
 - 5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

- 5.7 Propone soluciones a problemas del orden cotidiano, científico, tecnológico y filosófico.
- 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Atributos:

- 6.1 Selecciona, interpreta y reflexiona críticamente sobre la información que obtiene de las diferentes fuentes y medios de comunicación.
- 6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- 6.3 Identifica, analiza y valora los prejuicios que pueden obstruir el desarrollo e integración de nuevos conocimientos, y muestra apertura para modificar sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias.
- 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- 6.5 Emite juicios críticos y creativos, basándose en razones argumentadas y válidas.
- 6.6 Desarrolla la capacidad de asombro que le permita afrontar la incertidumbre en sus relaciones con la naturaleza, consigo mismo y con los demás.
- 6.7 Ejercita el pensamiento crítico presentando alternativas que contribuyen al mejoramiento de sus relaciones con la naturaleza y la sociedad.

Aprende de forma autónoma:

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

Atributos:

- 7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- 7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
- 7.3 Articula los saberes de diversos campos del conocimiento y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
- 7.4 Desarrolla estrategias metacognitivas y se asume como sujeto de aprendizaje permanente.
- 7.5 Valora, regula y potencializa sus procesos, estilos y ritmos de aprendizaje en la constante construcción del conocimiento.

Trabaja en forma colaborativa:

- 8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
- Atributos:
 - 8.1 Plantea problemas y ofrece alternativas de solución al desarrollar proyectos en equipos de trabajo, y define un curso de acción con pasos específicos.
 - 8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
 - 8.3 Asume una actitud constructiva al intervenir en equipos de trabajo, congruente con los conocimientos y habilidades que posee.
 - 8.4 Participa en la construcción de consensos, compartiendo significados y responsabilidades en el liderazgo colegiado.

Participa con responsabilidad en la sociedad:

- 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. Atributos:
 - 9.1 Privilegia al diálogo como mecanismo de solución de los conflictos.
 - 9.2 Toma decisiones a fin de contribuir al desarrollo democrático de la sociedad, concebido como un estilo de vida basado en el diálogo, tolerancia, crítica, justicia y libertad.
 - 9.3 Conoce y practica sus derechos y deberes como ciudadano de una localidad, nación y de un contexto global interdependiente.
 - 9.4 Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y social, al participar de manera consciente, libre y responsable.
 - 9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
 - 9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.
 - 9.7 Actúa bajo principios que reflejan una identidad local, nacional y planetaria, al mismo tiempo que le sirven de sustento para las acciones que realiza en beneficio de la humanidad.
 - 9.8 Es responsable de las consecuencias de sus acciones a nivel individual y social, tanto en el presente como en relación al futuro.

10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Atributos:

- 10.1 Muestra respeto por la diversidad de culturas, credos, razas, así como por las preferencias individuales, sociales o grupales en los ámbitos religioso, cultural, ideológico y político.
- 10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
- 10.3 Asume que el respeto a las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local. nacional e internacional.
- 11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Atributos:

- 11.1 Asume una conciencia ecológica, comprometida con el desarrollo sustentable a nivel local, regional, nacional y planetario.
- 11.2 Comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental, y se compromete con alternativas de solución ante dichos problemas.
- 11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

La asignatura Formación Ciudadana presenta una fuerte inserción curricular, sobre todo si consideramos el contenido de las 11 competencias genéricas que plantea la RIEMS como núcleo unificador que dota de identidad a todos los bachilleratos del país, y que se traducen en los rasgos del perfil que todo egresado del bachillerato tendrá que alcanzar para competir con mayores probabilidades de éxito en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente.

En cada una de estas competencias está presente una concepción del tipo de ciudadano que se pretende formar. Se trata de un sujeto ciudadano competente en el plano personal, escolar y social. Capaz de movilizar en su radio de acción, y de forma articulada, un conjunto de saberes académicos, habilidades, actitudes y valores relacionados con su crecimiento individual y social en los planos académico, artístico, cultural, científico, lingüístico, ecológico y moral.

Tradicionalmente, la formación ciudadana sustentada en contenidos cívico-ético-políticos se ha ocupada de la reflexión acerca de qué somos y en qué tipo de sociedad queremos vivir; cuál es la vida buena a la que aspiramos al estar integrados en una comunidad; cuáles son los principios o valores que tomamos en cuenta para valorar nuestra actuación en sociedad y sus repercusiones en nosotros mismos y en los demás; cómo armonizar nuestra postura personal con respecto a la vida pública que adquiere relevancia individual y general, respetando el punto de vista de los demás, sobre todo la diversidad de culturas, creencias, ideologías y, en general, la cosmovisión particular de los ciudadanos que participan en sociedad; cómo aprender a actuar más que como un vasallo o súbdito como un ciudadano que piensa y actúa con autonomía moral e intelectual, es decir, de forma crítica y reflexiva; cómo participar en equipos de trabajo para la construcción de ciudadanos comprometidos y responsables socialmente, capaces de actuar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo, conscientes y vigilantes de sus derechos y obligaciones para consigo mismo, la naturaleza, la sociedad mexicana y el mundo global.

Todas estas cuestiones están sobre la base de las competencias genéricas a desarrollar por los egresados del bachillerato, por ello la necesidad de ponderar la importancia de la reflexión crítica en el proceso de formación de los potenciales ciudadanos que se forman en este nivel educativo.

La asignatura contribuye de forma importante en el logro de las competencias genéricas, pues brinda al alumno/a las herramientas de razonamiento crítico que le permiten tomar decisiones y actuar de manera informada y responsable ante los problemas o retos que se plantean a una ciudadanía en proceso de constitución a nivel de convivencia social y política, y que, además del ámbito escolar recibe las influencias de otros espacios de la vida social, como son la familia, los partidos políticos, los medios masivos de comunicación, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, concebidos todos ellos en su carácter de medios generadores de la conciencia ciudadana.

Formación Ciudadana está contemplada en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades en el guinto semestre del currículo 2009. En esta área se pone en evidencia el carácter especializado de las fases en la que se integra el bachillerato universitario. Horizontalmente, las 4 primeras asignaturas comprenden un componente general mientras que las 4 restantes se agrupan como componente propedéutico, o específico, tal es el caso de esta asignatura. A ésta le anteceden los cursos de Introducción a las Ciencias Sociales y Humanidades, (primer semestre), Ética y Desarrollo Humano I y II, (tercer y cuarto semestre respectivamente). Al interior del área se corresponde con la asignatura de Historia universal contemporánea (quinto semestre); Filosofía (sexto semestre), v Formación profesional en Ciencias Sociales (sexto semestre).

La transversalidad de la asignatura se pone de manifiesto en todos los cursos del plan de estudios, dado que la formación ciudadana no se circunscribe solamente al aprendizaje de conocimientos y habilidades, sino que además se propone que los alumnos adquieran una formación integral, en la cual se incluya valores y actitudes que les permitan participar responsablemente en el mejoramiento de la vida social. 1

En cuanto a la contribución de esta asignatura y su inserción dentro del currículo 2009, mantiene plena correspondencia con el quehacer institucional y se sustenta en lo más noble de su tradición y compromiso social que caracteriza a nuestra universidad. Además de responder a una de las necesidades más apremiantes de la sociedad actual: la convivencia en democracia.

La idea de la formación para la ciudadanía ha puesto de relieve la reflexión sobre los fines de la educación. Las desidias habituales de los sistemas educativos han hecho creer que la educación se reduce sencillamente a la enseñanza. Sin embargo, educar es más que instruir. Educar es humanizar y, por tanto, la definición de los fines de la educación depende en gran medida de la concepción que se defienda sobre el ser humano. Una educación integral habrá de tener en cuenta de forma equilibrada las distintas dimensiones humanas y los diferentes ámbitos en los que es posible y deseable educar a las personas. Cuatro infinitivos, irreductiblemente humanos, podrían ser útiles para identificar algunas finalidades sustantivas de la acción educativa: conocer, manejar, valorar y participar².

Para ello, el proyecto educativo debe contribuir para la conformación de una ciudadanía vigorosa, competente, y comprometida con la democracia, con un estado y una comunidad humana de *naturaleza plural*, donde prevalezca el respeto por las diferencias, y la participación activa sea mediada por la reflexión crítica en los procesos políticos con el interés de promover el bien público y la disposición de ejercer la responsabilidad personal en los asuntos que afectan la salud y el medio ambiente. Si faltan ciudadanos que posean estas cualidades, las democracias actuales se vuelven sociedades vulnerables ante las agresiones y manipulaciones de los poderosos.

¹ Cf. Memorias del Seminario Interamericano sobre buenas prácticas en educación para la ciudadanía. México, 5-7 de Julio de 2006. En este, la mayoría de los países asistentes, refirieron la necesidad de implementar un enfoque integral de formación ciudadana en las escuelas, articulándolo con diversas instancias de forma tal que se pueda ampliar su impacto. Es decir, ir más allá del aula y buscar que ésta se haga de manera transversal. El generar ambientes escolares propicios para el desarrollo y aprendizaje de actitudes democráticas. así como involucrar a los docentes de las escuelas en esta misión puede ayudar también a fortalecer más esta tarea. Se consideró que vincular el trabajo realizado en los centros escolares con el de la comunidad es un elemento que fortalece el compromiso cívico y la participación social.

² Mariano Martín Gordillo, revista Iberoamericana N° 42: Septiembre-Diciembre, 2006; Conocer, manejar, valorar, participar: los fines de una educación para la ciudadanía, http://www.rieoei.org/rie42a04.htm.

Es evidente que esta responsabilidad no es asunto sólo del gobierno (s), sino que se constituye en una prioridad gubernamental, a fin de evitar la práctica habitual en México de estar realizando modificaciones sexenales. Claro está, que esto compete a todos los actores sociales e instituciones, entre ellas, la escuela.

En este sentido, se concibe a la escuela como un espacio privilegiado para promover la formación ciudadana. Existe consenso que, en ésta, se propician prácticas democráticas ya que esto podría contribuir a formar estudiantes para vivir en la democracia. Sin que ello nos conduzca a ignorar el predominio ejercido de otros agentes como la familia, el grupo de pares, los medios de comunicación y la influencia del contexto sociocultural en el que viven los jóvenes. Con base en este reconocimiento se propone vincular la educación formal, no-formal e informal y no centrar las acciones y las políticas impulsadas solamente en la escuela.

COMPETENCIA CENTRAL DE LA ASIGNATURA

Para lograr el perfil deseado del egresado del bachillerato, la asignatura Formación Ciudadana se propone que al finalizar el curso los alumnos logren las siguientes competencias disciplinarias básicas correspondientes al campo disciplinar de las Humanidades y Ciencias Sociales que establece la RIEMS:

- 1. Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.
- 2. Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.
- 3. Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.
- 4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.
- 5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.
- 7. Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.
- 8. Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.
- 9. Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.
- 10. Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.

Todos estos recursos cognitivos y capacidades se sintetizan en la siguiente competencia central que se pretende lograr en los alumnos al concluir el curso:

Participa en la construcción de una ciudadanía democrática en los ámbitos de convivencia escolar, familiar y social, con el propósito de incidir en una sociedad más justa, utilizando el diálogo y la argumentación como instrumentos para resolver pacíficamente los conflictos y arribar a los consensos que exige la comunidad a la que pertenece.

Se trata de que el estudiante se apropie de los saberes sobre los derechos y obligaciones vigentes en la sociedad a la que pertenece, los internalice y los haga propios de manera crítica y reflexiva, desarrollando al mismo tiempo las capacidades y competencias que le posibiliten ampliar su sentido de pertenencia y de participación social en la comunidad de referencia, todo ello con el propósito de que pueda tomar conciencia y lo impulsen a participar como ciudadano en los asuntos públicos, a través de los mecanismos de mediación social como son el diálogo y la argumentación, en pro de la construcción de instituciones sociales y políticas cada vez más democráticas.

Tomando en cuenta que esta competencia general es la que ha de dominar el alumno/a al concluir el curso, y de que además es la resultante de un desempeño o acción concreta en la que se movilizan de forma articulada un conjunto de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinal-valores, a continuación se dan a conocer los saberes principales que tendrá que desarrollar el estudiante al finalizar el curso, como condición del logro de la competencia central que se persique:

Saberes conceptuales:

- Conoce las diferencias conceptuales entre ciudadano y ciudadanía.
- Ubica a la persona como el fundamento antropológico de la ciudadanía.
- Conoce una breve referencia histórica acerca de la ciudadanía.
- Identifica los enfoques y tipos de ciudadanía sobre los que se debate en la actualidad.
- Reconoce los derechos y obligaciones que se derivan de la ciudadanía.
- Comprende las condiciones que hacen posible pasar de una ciudadanía política y jurídica a una ciudadanía moral.
- Establece los puntos de acercamiento y desencuentros entre la ética y la política.
- Comprende la relación existente entre ética y política ciudadana.
- Identifica los valores ético-políticos presentes en el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- Conoce los derechos y obligaciones del ciudadano con respecto a la sociedad y la naturaleza.
- Reconoce los elementos máximos y mínimos de una ética cívica y ciudadana.
- Identifica los valores, actitudes y habilidades implicados en el ejercicio de la ciudadanía.
- Comprende el proceso histórico de constitución de la ciudadanía en México.
- Identifica la relación entre ciudadanía y participación política en México.
- Comprende las relaciones entre: ciudadanía y partidos políticos, movimientos sociales, identidad, nuevas ciudadanías, democracia y derechos humanos.
- Explica la relación entre cultura política y ciudadanía en México.
- Identifica el papel del Estado y los actores políticos y sociales en la construcción de la ciudadanía democrática.
- Reconoce algunos ámbitos de práctica y aprendizaje de la ciudadanía.

Saberes procedimentales:

- Elabora mapas mentales mediante los cuales expresa las analogías y diferencias entre los conceptos de ciudadano y ciudadanía, persona y ciudadanía.
- Analiza crítica y reflexivamente, mediante una línea del tiempo, la evolución que ha tenido la noción de ciudadanía en distintas épocas, de acuerdo con los autores más representativos de las mismas.
- Diseña un mapa conceptual, y a través del mismo, explica los distintos enfogues y tipos de ciudadanías existentes.
- Debate con sus compañeros, de forma argumentada, los derechos y obligaciones que se adquieren al acceder al estatus de ciudadano.
- Explica el tránsito de la ciudadanía política y jurídica a la ciudadanía moral.
- Reflexiona críticamente sobre los nuevos tipos de ciudadanías que emergen en la actualidad.
- Analiza las relaciones entre la ética y la política, particularmente, sus puntos de encuentro y desencuentros.
- Debate argumentalmente con sus compañeros la importancia de la ética en las políticas ciudadanas que asumen los individuos.
- Discute de forma argumentada en torno a los valores ético-políticos que sirven de base para la construcción de una ciudadanía democrática.
- Resuelve dilemas morales, de forma individual y en equipos, en torno a la responsabilidad del ciudadano ante los demás, el medio ambiente y la humanidad.
- Construye una tipología acerca de los máximos y mínimos de una auténtica educación ciudadana.
- Ejercita algunas de las competencias implicadas en el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Explica el papel de la sociedad civil en el proceso de constitución de la noción de ciudadanía.
- Analiza, mediante una línea del tiempo, la evolución que ha tenido la noción de ciudadanía en México.
- Debate con sus compañeros el papel de la ciudadanía y su participación política en México, al interior de los partidos políticos, los movimientos sociales emergentes y ONG.
- Analiza y discute críticamente temas emergentes como la reivindicación del género en la participación política y los derechos civiles y políticos de los compatriotas que viven en el extranjero.
- Diseña y explica un mapa conceptual que incorpora las relaciones entre los conceptos de ciudadanía, democracia y derechos humanos.
- Ejercita algunos de los valores democráticos en el plano personal, social y escolar.
- Discute y propone alternativas ante el papel de estado y los actores políticos a favor de la construcción de una ciudadanía democrática.
- Participa en algunos ámbitos de práctica y aprendizaje de la ciudadanía democrática.

- Analiza y propone alternativas de solución para que la escuela contribuya en la conformación de una cultura democrática en los ámbitos familiar, escolar y social.
- Ejercita las competencias ciudadanas básicas para la conformación de una cultura democrática.

Saberes actitudinal-valorales:

- Participa responsablemente en la construcción de una sociedad democrática y justa, a partir del ejercicio de una triple ciudadanía: como ciudadano del mundo, de la nación y de su propia comunidad.
- Manifiesta apertura hacia la construcción de una cultura democrática, dentro y fuera de la escuela, fundada en el valor de la persona y dignidad humana.
- Toma conciencia de la importancia de la participación ciudadana en la consecución de una sociedad democrática y a su vez es capaz de imaginar líneas de acción para asumirse de manera crítica como parte de una ciudadanía comprometida con el bien común.
- Arriba a una postura crítica ante las repercusiones derivadas de asumir dos dimensiones de la ciudadanía, como: persona y ciudadano.
- Asume en el plano personal y colectivo los valores propios de una ciudadanía democrática, que muestra una preocupación auténtica por su participación en el mejoramiento de la vida político-social.
- Incorpora en su vida personal, escolar y social los valores ético-políticos propios de una ciudadanía democrática.
- Valora ampliamente el papel de la sociedad civil y política en el proceso de construcción de la ciudadanía en México.
- Concede gran importancia al papel de la ciudadanía en la participación política, a través de los partidos políticos, iniciativas independientes, organismos electorales ciudadanizados, ONG y movimientos sociales en general.
- Valora positivamente el respeto a la equidad de géneros en la participación política y el derecho de los compatriotas que viven en el extranjero a participar políticamente en su país de origen.
- Toma conciencia de que no es posible la ciudadanía democrática sin ciudadanos e instituciones democráticos que hagan prevalecer los derechos humanos como norma de convivencia.
- Asume la práctica de la ciudadanía democrática en los diferentes contextos de acción familiar, escolar y social.
- Contribuye con sus comportamientos en el proceso de construcción de un tipo de escuela democrática a favor de una sociedad justa y democrática.

El proceso metodológico seguido para el diseño de la competencia central del curso y la especificación de los saberes a incluir en el desarrollo de las mismas, obedeció al principio de diseño curricular denominado por John Biggs (2006: 45-47) "alineamiento constructivo", que consiste en establecer un equilibrio v/o alineamiento entre los elementos curriculares que intervienen para que se den los resultados de aprendizaje deseados a través de una enseñanza eficaz. En este caso, para diseñar la competencia central del curso tuvimos que seleccionar las competencias del campo disciplinar de humanidades y ciencias sociales que quardaban mayor relación con las competencias disciplinares más afines al corpus de conocimiento de la formación ciudadana, seleccionando de un total de 10. 9 de ellas. Inmediatamente después, seleccionamos los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinal-valorales presentes en el programa Formación Ciudadana del plan de estudios 2006, que mayor afinidad guardaban con las 9 competencias a desarrollar en el nuevo programa. Esta operación-selección de los saberes disciplinarios de la formación ciudadana retomados del programa y plan de estudios 2006, implicó una reconversión de los términos "aprendizajes esperados" al de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales a desarrollar para el logro de las competencias del curso y las competencias de unidad del mismo.

CONTRIBUCIÓN AL PERFIL DEL EGRESADO

El perfil del egresado de nuestro bachillerato se focaliza en las once competencias planteadas en el Marco Curricular Común (MCC) inscrito en la Reforma Integral de la Educación Media Superior que se desarrolla en México, respetando textualmente cada una de las competencias. Sin embargo, los atributos que las dotan de contenido son el resultado de un ejercicio integrador: algunos de los atributos son recuperados textualmente, otros son reestructurados y adaptados, y algunos más pretenden constituirse en aportaciones originales por parte del bachillerato de la UAS.

De esta manera el presente programa de estudios mantiene estricta correlación con el Perfil del Egresado del Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y al mismo tiempo con el Perfil de Egreso orientado en el marco de la RIEMS. Las particularidades de esta correlación se muestran a continuación:

Competencias Genéricas y atributos de la RIEMS y del Perfil de Egreso de la UAS a los que el programa contribuye de forma indirecta

Competencia 1: Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

Atributos:

- 1.3 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- 1.4 Asume comportamientos y decisiones informadas y responsables.
- 1.6 Integra en sus acciones un sistema de valores que fortalece el desarrollo armónico de sí mismo y los demás.
- 1.7 Adopta actitudes equilibradas, de seguridad en sí mismo y elevada autoestima.

Competencia 3: Elige y practica estilos de vida saludables.

Atributos:

3.3 Establece relaciones interpersonales que favorecen su potencialidad humana, con un sentido ético individual y social.

Competencia 7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

Atributos:

- 7.3 Articula los saberes de diversos campos del conocimiento y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
- 7.4 Desarrolla estrategias metacognitivas y se asume como sujeto de aprendizaje permanente.

Competencia 11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables. Atributos:

11. 1 Asume una conciencia ecológica, comprometida con el desarrollo sustentable a nivel local, regional, nacional y planetario.

Competencias Genéricas y atributos a las que el programa contribuye de forma directa

Competencia 4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos, mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

Atributos:

- 4.1 Expresa ideas y conceptos mediante diversos sistemas de representación simbólica.
- 4.3 Identifica y evalúa las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- 4.5 Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas, de manera responsable y respetuosa.

Competencia 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Atributos:

- 6.1. Selecciona, interpreta y reflexiona críticamente sobre la información que obtiene de las diferentes fuentes y medios de comunicación.
- 6.3. Identifica, analiza y valora los prejuicios que pueden obstruir el desarrollo e integración de nuevos conocimientos, y muestra apertura para modificar sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias.
- 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
- 6.5 Emite juicios críticos y creativos, basándose en razones argumentadas y válidas.
- 6.7 Ejercita el pensamiento crítico presentando alternativas que contribuyen al mejoramiento de sus relaciones con la naturaleza y la sociedad.

Competencia 8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

Atributos:

- 8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- 8.3 Asume una actitud constructiva al intervenir en equipos de trabajo, congruente con los conocimientos y habilidades que posee.

8.4 Participa en la construcción de consensos, compartiendo significados y responsabilidades en el liderazgo colegiado.

Competencia 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. Atributos:

- 9.1 Privilegia al diálogo como mecanismo de solución de los conflictos
- 9.2 Toma decisiones a fin de contribuir al desarrollo democrático de la sociedad, concebido como un estilo de vida basado en el diálogo, tolerancia, crítica, justicia y libertad
- 9.3 Conoce y practica sus derechos y deberes como ciudadano de una localidad, nación y de un contexto global interdependiente.
- 9.4 Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y social, al participar de manera consciente, libre y responsable.
- 9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
- 9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.
- 9.7 Actúa bajo principios que reflejan una identidad local, nacional y planetaria, al mismo tiempo que le sirven de sustento para las acciones que realiza en beneficio de la humanidad.
- 9.8 Es responsable de las consecuencias de sus acciones a nivel individual y social, tanto en el presente como en relación al futuro.

CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS DISCIPLINARES

La asignatura Formación Ciudadana se ubica en el área de Ciencias Sociales y Humanidades dentro del curriculum 2009 del BUAS, y trata de contribuir al logro de las competencias disciplinares básicas que establece la RIEMS, particularmente, el Acuerdo Modificado No. 444 (2009) de la SEP, en el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. En el caso de las competencias disciplinares básicas correspondientes al campo disciplinar de Humanidades y Ciencias Sociales, éstas constituyen el núcleo básico de los conocimientos sociales y humanísticos que todos los alumnos, independientemente de su futura trayectoria académica o profesional, tendrán que dominar, por lo que se concluye que la estructura de estas disciplinas está en el centro del aprendizaje académico social y humanístico. La definición de competencias disciplinares implica hacer justamente eso. Significa expresar las finalidades de las disciplinas como algo más que una serie de conocimientos que pueden adquirirse de manera memorística, como se ha hecho tradicionalmente. Las competencias disciplinares se refieren a procesos mentales complejos que permiten a los estudiantes enfrentar situaciones complejas como las que caracterizan al mundo actual.

Según el Acuerdo mencionado, "las competencias disciplinares básicas de Humanidades y Ciencias Sociales están orientadas a la formación de ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio. Dichas competencias enfatizan la formación de los estudiantes en una perspectiva plural y democrática. Su desarrollo implica que puedan interpretar su entorno social y cultural de manera crítica, a la vez que puedan valorar prácticas distintas a las suyas, y de este modo, asumir una actitud responsable hacia los demás".

No obstante lo anterior, consideramos que lograr las competencias disciplinares básicas sin contenidos y metodologías explícitos, intencionales y sistemáticos relacionados con la formación ciudadana haría imposible la consecución de dicho objetivo, pues formar ciudadanos reflexivos y participativos en su propio contexto histórico social, con una visión crítica, tolerante y democrática, implica la formación en determinados saberes conceptuales. procedimentales y actitudinal-valorales que sólo la formación ciudadana puede otorgar desde una perspectiva integral y no fragmentada (esta última dejada al libre arbitrio de las asignaturas particulares), con los procedimientos pedagógico-didácticos pertinentes de acuerdo a la naturaleza del contenido y prácticas de enseñanza-aprendizaje que exige una auténtica educación ciudadana.

El programa contribuye de manera indirecta y directa al logro de las siguientes competencias del campo disciplinar de Humanidades v Ciencias Sociales:

Contribución de forma indirecta:

- 1. Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.
- 3. Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.
- 4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.
- 5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.

Contribución de forma directa:

- 2. Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente.
- 7. Evalúa las funciones de las leyes y su transformación en el tiempo.
- 8. Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.
- 9. Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.
- 10. Valora distintas prácticas sociales mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un sistema cultural, con una actitud de respeto.

Competencias disciplinares extendidas

De acuerdo con la RIEMS, las competencias disciplinares extendidas son aquellas que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas, al mismo tiempo que dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas que integran el perfil de egreso de la educación media superior. Estas competencias las define cada subsistema, según sus objetivos particulares. También dichas competencias implican los niveles de complejidad deseables para quienes opten por una determinada trayectoria académica y, en consecuencia, tienen una función propedéutica en la medida que prepararán a los estudiantes de la EMS para su ingreso y permanencia en la educación superior.

Son, pues, dos los significados o características distintivas que adquieren las competencias disciplinares extendidas: en primer lugar representan un mayor nivel de profundización de las competencias disciplinares básicas y sirven de sustento a las competencias genéricas; y, en segundo lugar, son propedéuticas en tanto preparan en los niveles de complejidad deseables para quienes están próximos a ingresar a una determinada carrera profesional. De ahí la importancia que cobra el hecho de diseñar competencias disciplinares extendidas en el último año a cursar por el estudiante en el bachillerato universitario.

En el Acuerdo Secretarial No. 486 (2009), la SEP propone 8 competencias disciplinares extendidas para el área de Humanidades y Ciencias Sociales, dos de las cuales fueron reestructuradas y el resto de ellas construidas por los integrantes del área de Ciencias Sociales y Humanidades de la DGEP, resultando las siguientes:

- 1. Asume un comportamiento ético a través del ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales. (Reestructurada)
- 2. Argumenta las repercusiones de los procesos políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual. (Reestructurada)
- 3. Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza. (RIEMS)
- 4. Argumenta sus ideas respecto a diversas corrientes y fenómenos filosóficos e histórico-sociales, mediante procedimientos teórico-metodológicos. (Reestructurada)
- 5. Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman. en el marco de la interculturalidad. (RIEMS)
- 6. Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir de su contribución para la identidad del México de hoy. (Reestructurada)
- 7. Propone alternativas de solución a problemas de convivencia y derivados de su desarrollo personal, de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto social, ideológico, político y jurídico. (Reestructurada)
- 8. Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios en su desarrollo individual modificando positivamente sus relaciones interpersonales y con su entorno. (Construida)
- 9. Argumenta sus ideas respecto al desarrollo propio y del hombre mediante procedimientos teóricometodológicos sustentados en diversas corrientes psicológicas. (Construida)
- 10. Aplica principios y estrategias de crecimiento personal apoyado en las diversas disciplinas sociales y humanísticas de acuerdo a los objetivos y metas de su proyecto de vida. (Reestructurada)

- 11. Reconoce la integralidad del ser humano al estudiarlo desde diversas perspectivas psicológicas y sociohumanísticas entendiéndolo así como una entidad compleja y sociohistóricamente determinada. (Construida)
- 12. Participa responsablemente en la construcción de una sociedad democrática y justa, asumiéndose de manera crítica como parte de una ciudadanía activa que es consciente de sus derechos y deberes. (Construida)
- 13. Delimita conscientemente sus preferencias de estudios profesionales a partir de la valoración de sus aptitudes personales y de la situación a nivel nacional y regional de las disciplinas sociales y sus correspondientes campos profesionales. (Construida)

La asignatura de Formación Ciudadana contribuye indirectamente a las competencias disciplinares extendidas: 2, 6, 10, 8, 11, 13, y contribuye directamente a la consecución de las competencias: 1, 3, 4, 5, 7 y 12.

ENFOQUE PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO

La asignatura *Formación Ciudadana*, responde a un modelo constructivista del proceso de enseñanza/aprendizaje, donde el alumno es visto como sujeto de su propio aprendizaje y de su crecimiento personal, al destacarse el papel activo del sujeto que aprende y al enfatizarse la aportación que siempre y necesariamente realiza la persona que aprende. A su vez, la función del docente no es la de un simple transmisor de información concebida como conocimiento valioso desde el currículo y el propio profesor; sino que el rol sustancial de este último "...es el de enseñar a los alumnos a que se vuelvan aprendices autónomos, independientes y autorregulados, capaces de aprender a aprender."3.

Con base en esta concepción pedagógica, se reconoce la importancia del tratamiento curricular integrado de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, así como de un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario en el tratamiento pedagógico-didáctico de los mismos. Así, por la naturaleza misma de los contenidos de la formación ciudadana, éstos responden a la triple característica ya mencionada, y están presentes tanto en las competencias, como en los saberes a tratar, las estrategias de enseñanza y de aprendizaje y en el sistema de evaluación a implementar.

En el caso de las estrategias de enseñanza a utilizar por el docente, se trata de orientaciones pedagógicas que se recomiendan a nivel de sugerencias generales para la acción del profesorado. Por lo que no tienen un carácter prescriptivo, sino que actúan como criterios para orientar las actividades de enseñanza/aprendizaje. Mediante las mismas, se busca sugerir al profesor/a una alternativa para llevar a cabo la práctica docente, en función de su mejor adaptación a las ayudas pedagógicas que el alumno está demandando. A su vez, se parte por reconocer que el alumno también interviene en su proceso de aprendizaje, por lo que éste utiliza un conjunto de estrategias para encarar las demandas que le plantea el proceso enseñanza/aprendizaje.

La diferenciación cualitativa entre estas estrategias se da en función del agente que les sirve de soporte. En este sentido, las estrategias de enseñanza se conciben como el conjunto de procedimientos o recursos utilizados intencionalmente por el docente con el propósito de promover en los alumnos aprendizajes significativos. Por su parte, las estrategias de aprendizaje constituyen un procedimiento (conjunto de pasos o habilidades) que los alumnos adquieren y emplean de forma intencional como instrumento flexible para aprender significativamente y

³ Barriga Arceo, Frida Díaz y Hernández Rojas, Gerardo. (1997). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. Ed. McGrawHill, México, p.114.

solucionar problemas y demandas académicas. Las estrategias de aprendizaje, son ejecutadas voluntaria e intencionalmente por los estudiantes, siempre y cuando se les demande aprender, recordar o solucionar problemas sobre algún contenido del curriculum escolar.

En suma, el enfoque pedagógico-didáctico del curso responde a un modelo constructivista del proceso docente educativo, centrado en el alumno y el aprendizaje. En este modelo el alumno es visto como sujeto de su propio aprendizaje y de su crecimiento personal, al destacarse el papel activo del sujeto que aprende y enfatizarse la aportación que siempre y necesariamente realiza la persona que aprende. Este modelo inspirado en el constructivismo reconoce la importancia de los conocimientos previos y la motivación para el aprendizaje; la enseñanza situada en contextos y dominios específicos; el carácter desarrollador del aprendizaje basado en problemas; la pertinencia del aprendizaje cooperativo; el tratamiento curricular integrado de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinal-valorales, así como su enfoque inter y transdisciplinario; y el interés por fomentar habilidades generales de pensamiento y comunicativas.

A continuación, y a manera de resumen, se precisa el papel que debe desempeñar cada uno de los protagonistas: estudiante y profesor, en este modelo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Papel que debe desempeñar el estudiante en nuestro enfoque del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Es, y se siente, protagonista del proceso.
- Enfrenta su aprendizaje como un proceso de búsqueda de significados y de problematización permanente.
- Está motivado por asumir progresivamente la responsabilidad de su propio aprendizaje, logrando el tránsito hacia aprendizajes autodirigidos y autorregulados.
- Conoce sus deficiencias y limitaciones y sus fortalezas y capacidades.
- Analiza sus fracasos y sus éxitos en función de factores controlables, percibe el esfuerzo como un factor esencial en sus resultados. Tiene expectativas positivas respecto a su aprendizaje.
- Es parte activa de los procesos de comunicación y cooperación que tienen lugar en el grupo. Es consciente que aprende de los otros y que los demás también pueden aprender de él.
- Valora el aprendizaje como parte intrínseca de su vida y como fuente de crecimiento personal (tanto en lo intelectual como en lo afectivo).

Características del proceder del docente de acuerdo a nuestra concepción del proceso de enseñanzaaprendizaje:

- Actúa como mediador (favorece el aprendizaje, estimula el desarrollo de las potencialidades y corrige funciones cognoscitivas deficientes de los alumnos).
- Crea una atmósfera de confianza y seguridad.
- Diagnostica dificultades en el aprendizaje de sus alumnos y concibe estrategias de enseñanza compensatorias. Especialmente cuando trata un tema nuevo diagnostica los conocimientos previos necesarios para su comprensión y en caso de que sean insuficientes procede a reactivarlos, para crear el nivel de partida adecuado para su tratamiento.
- Organiza situaciones de aprendizaje basadas en problemas, con niveles de exigencia razonables, que contribuyen al desarrollo de sus alumnos.
- Favorece el desarrollo de motivaciones intrínsecas por aprender.
- Propicia la participación de todos los miembros del grupo. Facilita el aprendizaje cooperativo en armonía con el individual. Actúa como moderador y facilitador, pero también como tutor, experto y supervisor.
- Emplea el error con fines educativos, pues no se puede construir conocimientos sin cometer errores, convierte los errores en una oportunidad de aprendizaje.
- Favorece la autonomía y el autoaprendizaje de los alumnos, estimulando la autorregulación y la autodirectividad.
- Utiliza métodos de enseñanza esencialmente productivos, aunque comprendidos en su interacción con los métodos expositivos.
- Realiza una evaluación basada no sólo en pruebas parciales y exámenes finales, sino de forma sistemática durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje integrando los aspectos formativo, diagnóstico y sumario, considerando los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. La que es percibida por los alumnos como ayuda real y generadora de expectativas positivas.

Al referirnos particularmente al proceso enseñanza/aprendizaje de la formación ciudadana, en el presente programa esta última es abordada desde un enfoque Codisciplinar⁴, que implica abordar a ésta en sus dimensiones jurídica, política, histórica, ética y moral, lo que significa, no reducirla a la asimilación de mera información sobre los derechos y deberes del ciudadano consagrados en la constitución federal y local, ni tampoco supeditarla a la inculcación de un sentimiento patriótico irreflexivo, que pretende la socialización acrítica del ciudadano a la cultura nacional, supuestamente de naturaleza homogénea, sino que se trata de arribar a un tipo de formación centrada en el desarrollo de las competencias ciudadanas, lo que implica, por una parte, la promoción de los saberes que posibilitan fundamentar racional y argumentalmente la convivencia democrática y, por otra, aquella que alude directamente a los procedimientos y a la práctica misma de un tipo de ciudadanía con actitud participativa y responsable, en los ámbitos personal, escolar y social de los alumnos.

Por lo anterior, en su abordaje metodológico el presente programa se inscribe en una concepción de la formación centrada en el desarrollo de las competencias ciudadanas que en este ámbito reclaman las actuales condiciones sociopolíticas de nuestro país, y que apuntan a la construcción de un tipo de ciudadano que participe activamente en la toma de decisiones de la vida pública para la consolidación de nuestra democracia. Bajo esta tesitura, no se trata sólo de informar a los estudiantes de sus derechos y obligaciones, sobre el conocimiento de las instituciones, la estructura del sistema político nacional, etc., sino que éstos puedan ejercitar las competencias ciudadanas. tomando en cuenta que la democracia a la que aspiramos no es sólo un régimen político-social, sino una forma de vida.

Las competencias ciudadanas constituyen un conjunto de capacidades complejas gracias a las cuales se ponen en iuego conocimientos, habilidades, actitudes, valores, comportamientos y estrategias, que permiten a los estudiantes su participación consciente y activa dentro de la sociedad. Por ello, desde esta asignatura se pretende contribuir para que los estudiantes desarrollen dichas competencias, utilizando estrategias que les brinden oportunidades para experimentar y vivir situaciones de convivencia, participación y toma de decisiones individuales y colectivas propias de una forma de vida democrática. Entre las principales competencias cívicas y ciudadanas que se buscan promover a través de este curso, destacan las siguientes:

⁴ Según Carlos Cullen, esta categoría analítica se refiere al esfuerzo interdisciplinario por "...fundamentar racionalmente la convivencia, donde confluyen -sin compactarse ni deslizarse ideológicamente--reflexiones específicas de la ética, la política, el derecho, la historia, la sociología, la economía, la antropología, las teorías del lenguaje, etcétera" (Cullen, Carlos, Autonomía Moral, participación democrática y cuidado del otro. Bases para un currículo de formación ética y ciudadana, Ediciones Novedades educativas, 2º Edición, Argentina, 1999, p.40.

- 1. Autorregulación
- 2. Manejo y resolución de conflictos
- 3. Participación social y política
- 4. Apego a la legalidad y sentido de justicia
- 5. Comprensión y aprecio por la vida democrática

Los procedimientos formativos (estrategias didácticas) que se sugieren para la ejercitación de dichas competencias, dentro y fuera del contexto escolar, son las siguientes:

- 1. Diálogo
- 2. Empatía
- 3. La toma de decisiones
- 4. La comprensión crítica
- 5. Desarrollo del juicio moral

El ejercicio de estos procedimientos formativos que son fundamentales para la construcción de una ciudadanía proactiva y crítica, demanda del docente el diseño de situaciones y de experiencias que refieren tanto a situaciones colectivas como eminentemente individuales, que permitan a los estudiantes vivir la experiencia de una ciudadanía responsable en los planos personal, escolar y social, así como identificar los nexos entre sus acciones y compromisos personales y los relativos al bien común.

Los campos de aplicación en los que podrán promoverse las competencias ciudadanas ya citadas, son los siguientes:

- 1. Asignaturas del plan de estudios. Se propone estimular las competencias ciudadanas de manera transversal en las diversas asignaturas del plan de estudios.
- 2. Asignatura de Formación Ciudadana. En ella se abordarán sistemáticamente las competencias ciudadanas con el apoyo de diferentes materiales y la diversificación de situaciones de aprendizaje.
- 3. Cultura escolar. Se refiere al ámbito de los procesos de formación cívica en la vida cotidiana de la escuela; a la articulación entre programas extracurriculares (campañas de promoción del voto, capacitación electoral, participación de niños y adolescentes en simulacro de elecciones, entre otros); revisión de la normatividad institucional de los órganos de co-gobierno al interior de la escuela.
- 4. Vida cotidiana de los alumnos/as. En este ámbito se trata de transferir los procesos formativos generados en la asignatura de Formación Ciudadana hacia los hogares del alumnado y el entorno sociopolítico que rodea a la escuela.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Si reconocemos que el enfoque por competencias aplicado al diseño curricular y a la educación escolar en general es relativamente reciente, resulta obligado aceptar que no existe hasta el momento una teoría de la evaluación de las competencias completamente desarrollada, sino planteamientos teóricos en proceso de consolidación sobre este ámbito del debate pedagógico, en los que se esbozan diferentes referentes teórico-conceptuales, metodológicos y técnico-instrumentales a ser considerados en el diseño de un sistema de evaluación que oriente las prácticas de enseñanza y los procesos de aprendizaje de las competencias.

A partir de una primera revisión de la literatura sobre el tema es posible advertir una concepción de evaluación de las competencias a la que se adhieren, de forma directa e indirecta, respectivamente, autores como Philips Perrenoud (2007), John Biggs (2006), Sergio Tobón (2008) y Antoni Zavala (2008), quienes elaboran propuestas desde diferentes enfoques, pero comparten una serie de supuestos y principios de la evaluación en el ámbito de las competencias v los aprendizaies escolares, destacando los siguientes:

- 1. Las competencias son evaluables, en tanto es posible determinar el nivel de logro de las mismas por parte de los alumnos, a partir de operacionalizar criterios de desempeño e indicadores de logro, contando con las evidencias y los instrumentos apropiados para su elucidación.
- 2. Son definidas como capacidades complejas que los sujetos movilizan de forma articulada para afrontar la solución de situaciones-problema de forma eficaz, en contextos de acción específicos.
- 3. No se presentan en estado puro, sino como procesos en construcción, por lo que se perfeccionan a lo largo de la vida.
- 4. Son generales y específicas.
- 5. El enfoque de evaluación de las competencias que se sostiene comparte el esquema de la evaluación que retorna los principios de la evaluación inicial, formativa y sumativa, además de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación⁵, pero propone como aspecto novedoso que el obieto de evaluación

Evaluación diagnóstica, se desarrolla al iniciar la formación para estimar los conocimientos previos de los estudiantes que ayuden a orientar el proceso educativo.

Evaluación formativa, se lleva a cabo en el curso del proceso formativo y permite precisar los avances logrados por cada alumno y, de manera especial, advertir las dificultades que encuentra durante el aprendizaje; tiene por objeto mejorar, corregir o reajustar el avance del

⁵Por su importancia, resulta conveniente precisar que en la concepción de evaluación que sustenta este programa, cabe distinguir entre la evaluación conforme a la finalidad y momentos de aquella que se distingue por los agentes que la realizan, como se describe a continuación:

Tipos de evaluación según su finalidad y momento:

- recae en la acción contextuada que articula de forma interrelacionada los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en un mismo desempeño.
- 6. La evaluación de las competencias permite determinar su nivel de logro en un momento determinado de las actuaciones de los alumnos, pero también posibilita introducir mejoras para el perfeccionamiento de las mismas. En este sentido, la evaluación es sumativa, pero fundamentalmente formativa.
- 7. La evaluación de las competencias no sólo compromete los aprendizajes de los alumnos, sino también el rol de la enseñanza, el curriculum y el sistema escolar en su conjunto.
- 8. La evaluación de las competencias se realiza desde un enfoque ideográfico, centrado en el proceso de aprendizaje del alumno. Por consiguiente, "... el referente evaluador son las capacidades que el alumno posee y sus posibilidades de desarrollo en función de sus circunstancias particulares..."6

La concepción de evaluación de las competencias que se pretende impulsar en la asignatura Formación Ciudadana, se sustenta en las 8 premisas señaladas, y responde a su vez a un enfoque global que se estructura por varios de ellos, como son: 1) enfoque de la transposición didáctica (Perrenoud); 2) enfoque del pensamiento compleio (Tobón); 3) enfoque de la calidad del aprendizaje (Biggs); y 4) enfoque pedagógico (Zavala).

Reconociendo que las competencias centrales, y las propias competencias de unidad del curso son concebidas como recursos cognitivos, procedimentales y actitudinal-valorales a movilizar de forma interrelacionada por parte del alumnado, para afrontar la solución de problemas implicados en las diversas formas de convivencia social, la

alumno v se fundamenta, en parte, en la autoevaluación. Implica una reflexión y un diálogo con los alumnos acerca de los resultados obtenidos y los procesos de aprendizaje y de enseñanza que los llevaron a ellos; permite estimar la eficacia de las experiencias de aprendizaje para mejorarlas y en el alumno favorece el desarrollo de su autonomía. La evaluación formativa indica el grado de avance y el proceso para el desarrollo de las competencias.

La evaluación sumativa, generalmente se lleva a cabo al final de un proceso considerando el conjunto de evidencias del desempeño correspondientes a los resultados de aprendizaje logrados.

Tipos de evaluación según el agente que la realiza:

Para garantizar la transparencia y el carácter participativo de la evaluación pueden realizarse los siguientes tipos de evaluación:

La autoevaluación, es la que realiza el alumno acerca de su propio desempeño. Hace una valoración y reflexión acerca de su actuación en el proceso de aprendizaje.

La coevaluación, se basa en la valoración y retroalimentación que realizan los pares miembros del grupo de alumnos.

La heteroevaluación, es la valoración que el docente o agentes externos realizan de los desempeños de los alumnos, aportando elementos para la retroalimentación del proceso (Acuerdo número 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato; diciembre de 2009; p. 3).

⁶ Casanova, María Antonia. (1998). La evaluación educativa. SEP-Biblioteca para la actualización del maestro, México, p. 89.

evaluación de dichas competencias tiene que atender esta exigencia. Por lo que valorar este nuevo objeto de la evaluación, que son las competencias, implicará en este programa evaluar desempeños concretos de los alumnos, tomando como base criterios para inferir dichos desempeños, dado que las competencias no son observables directamente, así como los instrumentos de evaluación congruentes con este propósito.

Bajo este planteamiento, el reto de la evaluación será evaluar las competencias concebidas como un todo integrado. que incluye en una misma acción, la movilización de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes y valores, que los alumnos y alumnas pondrán en juego para afrontar los problemas concernientes a la formación ciudadana que se les formulen tanto a nivel hipotético como real, en los ámbitos familiar, escolar y social. En este punto, cabe concluir que:

- "Para poder evaluar competencias es necesario tener datos fiables sobre el grado de aprendizaje de cada alumno y alumna con relación a la competencia en cuestión. Esto requiere el uso de instrumentos y medios muy variados en función de las características específicas de cada competencia y los distintos contextos donde ésta debe o puede llevarse a cabo.
- Dado que las competencias están constituidas por uno o más contenidos de cada uno de sus tres componentes básicos, es decir, de los contenidos de aprendizaje conceptuales, procedimentales y actitudinales, es necesario identificar los indicadores de logro para cada uno de ellos, pero integrados o que se puedan integrar en la competencia correspondiente.
- El medio para conocer el grado de aprendizaje de una competencia será la intervención del alumno ante una situación-problema que sea reflejo, lo más aproximado posible, de las situaciones reales en las que se pretende que sea competente."7

Los instrumentos y recursos más apropiados que se sugieren para llevar a cabo un tipo de evaluación holística de las competencias a desarrollar por parte del alumnado en la asignatura Formación Ciudadana, y cuya naturaleza responde de mejor forma a la evaluación de la competencia concebida como acción interrelacionada de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinal-valores, son los siguientes:

1. Portafolio

5. Pruebas de ejecución

2. Observación

- 6. Rúbricas
- 3. Entrevistas focalizadas
- 7. Ensayos

4. Diario de campo

⁷ Zabala, Antoni y Arnau, Laia. (2008). **11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias.** Ed. GRAÓ, España, p. 209.

SECUENCIA DIDÁCTICA

I. NATURALEZA DELA CIUDADANÍA

Reflexiona sobre el significado y naturaleza de la ciudadanía, con el objeto de esclarecer su papel y función actual en la sociedad, hasta llegar a acotar sus últimos desarrollos teórico-políticos.

II. ÉTICA POLÍTICA Y CIUDADANA

Manifiesta una preocupación auténtica por el mejoramiento de la vida político-social de su comunidad, con el objeto de promover una ética y política ciudadana comprometida con la práctica de los valores democráticos en los ámbitos familiar, escolar y social.

III. CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN MÉXICO

Reflexiona críticamente sobre el proceso histórico de ciudadanización operado en México, con el propósito de comprender sus implicaciones sociopolíticas en el ejercicio actual de la ciudadanía, ubicando el rol que están llamados a jugar los ciudadanos a nivel local y global.

IV. CIUDADANÍA, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

Práctica un tipo de ciudadanía democrática en los ámbitos familiar, escolar y social, retomando los derechos humanos como norma de convivencia, con la finalidad contribuir en la construcción de una cultura democrática, sustentada en la convivencia pacífica, el diálogo, la tolerancia, la libertad y el derecho a ejercer la crítica como instrumento de conocimiento y de perfeccionamiento de la vida social.

COMPETENCIA CENTRAL

Participa en la construcción de una ciudadanía democrática en los ámbitos de convivencia escolar, familiar y social, con el propósito de incidir en una sociedad más justa, utilizando el diálogo y la argumentación como instrumentos para resolver pacíficamente los conflictos y arribar a los consensos que exige la comunidad a la que pertenece.

ESTRUCTURA GENERAL DEL CURSO

La asignatura Formación Ciudadana está compuesta por cuatro unidades de aprendizaje: Naturaleza de la ciudadanía: el hombre y el ciudadano; Ética política y ciudadana; La construcción de la ciudadanía en México y Ciudadanía, democracia y derechos humanos.

ASIGNATURA	FORMACIÓN CIUDADANA	
COMPETENCIA CENTRAL	Participa en la construcción de una ciudadanía democrática en los convivencia escolar, familiar y social, con el propósito de incidir en una sijusta, utilizando el diálogo y la argumentación como instrumentos pacíficamente los conflictos y arribar a los consensos que exige la comun pertenece.	ociedad más para resolver
UNIDADES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIA DE UNIDAD	Totales
I. Naturaleza de la ciudadanía: el hombre y el ciudadano	Reflexiona sobre el significado y naturaleza de la ciudadanía, con el objeto de esclarecer su papel y función actual en la sociedad, hasta llegar a acotar sus últimos desarrollos teórico-políticos.	12
II. Ética política y ciudadana	Manifiesta una preocupación auténtica por el mejoramiento de la vida político-social de su comunidad, con el objeto de promover una ética y política ciudadana comprometida con la práctica de los valores democráticos en los ámbitos familiar, escolar y social	10
III. La construcción de la ciudadanía en México	Reflexiona críticamente sobre el proceso histórico de ciudadanización operado en México, con el propósito de comprender sus implicaciones sociopolíticas en el ejercicio actual de la ciudadanía, ubicando el rol que están llamados a jugar los ciudadanos a nivel local y global.	12
IV. Ciudadanía, democracia y derechos humanos	Práctica un tipo de ciudadanía democrática en los ámbitos familiar, escolar y social, retomando los derechos humanos como norma de convivencia, con la finalidad contribuir en la construcción de una cultura democrática, sustentada en la convivencia pacífica, el diálogo, la tolerancia, la libertad y el derecho a ejercer la crítica como instrumento de conocimiento y de perfeccionamiento de la vida social.	14
	Totales:	48 Horas

En primer término se plantea para su desarrollo la unidad de aprendizaje referida a la Naturaleza de la ciudadanía: el hombre y el ciudadano, pues, para que el alumno/a pueda lograr desempeños reales o hipotéticos en la competencia central del curso y en las competencias propias del campo disciplinar de la formación ciudadana, tiene primero que tomar conciencia de que la ciudadanía es, más que un hecho real empírico, una noción analítica en proceso de construcción, que le permitirá analizar, explicar y reflexionar en torno al estatus jurídico, político y moral del ser ciudadano, es decir, el sujeto de los derechos y obligaciones propios de un individuo que ha adquirido dicho estatus, en este caso el ciudadano situado social e históricamente dentro de una comunidad con la que se siente identificado. El alumno/a reflexionará cómo es que ha evolucionado la noción de ciudadanía en los planos local, nacional e internacional, y cuál es su función y papel actual en las sociedades contemporáneas, hasta llegar a ubicar los desarrollos teórico-políticos que ha alcanzado esta categoría analítica en la actualidad.

En un segundo momento se propone la unidad de aprendizaje denominada Ética política y ciudadana, donde el estudiante analizará y reflexionará sobre las relaciones entre la ética y la política como dos saberes y prácticas sociales complementarios, más que irreconciliables. La reflexión ética es vista como la fuente de donde emanan los valores democráticos que dan sustancia a las políticas auténticamente ciudadanas. Y las políticas ciudadanas como aquellas instancias de decisión del ciudadano ejercidas con responsabilidad y conocimiento de derechos y obligaciones hacia los conciudadanos, las instituciones y el estado.

En un tercer momento se propone la unidad de aprendizaje denominada La construcción de la ciudadanía en México, focalizada en el estudio del proceso histórico de ciudanización operado en nuestro país, con el propósito de que el estudiante pueda llegar a situar la función y el papel de la ciudadanía en la sociedad mexicana actual, pero sobre todo, el rol que le toca jugar a él mismo como ciudadano emplazado a ejercer sus derechos políticos. salvaguardando su sentido de pertenencia a la nación mexicana y, su derecho a participar políticamente como lo estime más conveniente a favor del bien común.

Finalmente, la cuarta unidad de aprendizaje referida a Ciudadanía, Democracia y Derechos Humanos, remite al estudio de las relaciones entre tres grandes categorías y prácticas: ciudadanía, democracia y derechos humanos; la ciudadanía como institución de la democracia y los derechos humanos como norma de convivencia que les da sentido a ambas. El establecimiento de los nexos teóricos y prácticos de estos tres aspectos tiene como finalidad contribuir en la construcción de una cultura democrática, sustentada en la convivencia pacífica, el diálogo, la tolerancia, la libertad y el derecho a ejercer la crítica como instrumento de conocimiento y de perfeccionamiento de la vida social. Las cuatro unidades mencionadas contribuyen a la consecución de la competencia central del curso, ya que en cada una de ellas se estimula la reflexión y la práctica de la ciudadanía democrática, pues se trata de que el alumno/a se haga consciente y participe en la construcción de de este tipo de ciudadanía en los ámbitos escolar, familiar y social, con el propósito de incidir en una sociedad más justa e incluyente.

DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE APRENDIZAJE I

Naturaleza de la ciudadanía: el hombre y el ciudadano

N° HORAS

12

COMPETENCIA DE UNIDAD

Reflexiona sobre el significado y naturaleza de la ciudadanía, con el objeto de esclarecer su papel y función actual en la sociedad, hasta llegar a acotar sus últimos desarrollos teórico-políticos.

COMPETENCIAS Y ATRIBUTOS DEL PERFIL DEL EGRESADO QUE PROMUEVE

Competencias: 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11

Atributos: 1.3, 1.4, 1.6, 3.3, 4.1, 4.3, 4.5, 6.1, 6.4, 6.5, 6.7, 7.3, 8.2, 8.3, 8.4, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6, 9.8, 10.1, 11.1.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES QUE PROMUEVE (Básicas/Extendidas)

Disciplinares básicas: 2,3,5,7 y 10

Extendidas: 1,3,4,5, 7 y 11

CONCEPTUALES

- Conoce las diferencias conceptuales entre ciudadano y ciudadanía.
- Ubica a la persona como el fundamento antropológico de la ciudadanía.
- Conoce una breve referencia histórica acerca de la ciudadanía.
- Identifica los enfoques y tipos de ciudadanía sobre los que se debate en la actualidad.
- Reconoce los derechos y obligaciones que se derivan de la ciudadanía.
- Comprende las condiciones que hacen posible pasar de una ciudadanía política y jurídica a una ciudadanía moral.
- Identifica los rasgos de una ciudadanía en la sociedad global

PROCEDIMENTALES

- Elabora un mapa mental mediante el cual establece las analogías y diferencias entre los conceptos de ciudadano y ciudadanía, persona y ciudadanía.
- Analiza crítica y reflexivamente, mediante una línea del tiempo, la evolución que ha tenido la noción de ciudadanía en distintas épocas, de acuerdo con los autores más representativos de las mismas.
- Diseña un mapa conceptual, y a través del mismo, explica los distintos enfoques y tipos de ciudadanías existentes.
- Debate con sus compañeros, de forma argumentada, los derechos y obligaciones que se adquieren al acceder al estatus de ciudadano.
- Explica el tránsito de la ciudadanía política y jurídica a la ciudadanía moral.
- Reflexiona críticamente sobre los nuevos tipos de ciudadanías que emergen en la actualidad.

ACTITUDINALES-VALORALES

- Participa responsablemente en la construcción de una sociedad democrática y justa, a partir del ejercicio de una triple ciudadanía: como ciudadano del mundo, de la nación y de su propia comunidad.
- Manifiesta apertura hacia la construcción de una cultura democrática, dentro y fuera de la escuela, fundada en el valor de la persona y dignidad humana.
- Toma conciencia de la importancia de la participación ciudadana en la consecución de una sociedad democrática y a su vez es capaz de imaginar líneas de acción para asumirse de manera crítica como parte de una ciudadanía comprometida con el bien común.
- Arriba a una postura crítica ante las repercusiones derivadas de asumir dos dimensiones de la ciudadanía, como: persona y ciudadano.

UNIDAD I

- 1.1. Qué es ser ciudadano y qué es la ciudadanía (Conceptos).
 - 1.1.1. Evolución histórica de la ciudadanía
 - 1.1.1.1. Griegos
 - 1.1.1.2. Romanos
 - 1.1.1.3. Francia (revolución francesa).
 - 1.1.1.4. Declaración universal de los derechos del ciudadano
 - 1.1.2. La ciudadanía en:
 - 1.1.2.1. Locke
 - 1.1.2.2. Hobbes
 - 1.1.2.3. Rosseau
 - 1.1.2.4. Adela Cortina
- 1.2. El hombre y el ciudadano
 - 1.2.1. Persona y ciudadanía. Diferenciación conceptual.
 - 1.2.2. Fundamentos filosóficos, psicológicos y sociales de la persona y la ciudadanía.
- 1.3. Enfoques y tipos de ciudadanía
 - 1.3.1. Enfoques liberal, conservador y comunitario
 - 1.3.2. Tipos de ciudadanía: ciudadanía jurídica, política y social
- 1.4. Dificultades en la construcción de un sentido autentico de la ciudadanía.
- 1.5. Reconstrucción de la ciudadanía
- 1.6. Derechos y obligaciones que se derivan de la ciudadanía.
 - 1.6.1. Triple ciudadanía democrática
- 1.7. De la ciudadanía jurídica y política a la ciudadanía moral
- 1.8. ¿Es posible una ciudadanía global?

Estrategia didáctica general

De enseñanza:

De aprendizaje:

- Aplica un instrumento que permite diagnosticar los conocimientos previos que poseen los alumnos en torno a los contenidos vinculados con la Formación Ciudadana, incluyendo conceptos como: Ciudadano, Ciudadanía, Democracia, Derechos Humanos, Distinción entre Derechos y Obligaciones, Tipos de Ciudadanía.
- Formula una explicación sobre la diferencia entre los niveles de complejidad en que se trabajan los contenidos aludidos en el nivel de secundaria y el de bachillerato.
- Expone el contenido general del programa, basándose para ello, en un mapa conceptual.
- Para el análisis y discusión de los contenidos disciplinares y las lecturas recomendadas, el docente plantea preguntaseje, que permitan focalizar la clase en el tratamiento de los contenidos de la unidad, apoyándose para ello en recursos de enseñanza como textos, videos, películas, canciones, carteles, juegos de simulación, debates, visitas de experiencia, revistas, recortes de periódicos, todos ellos alusivos a las temáticas, asimismo echa mano de hechos sucedidos en la vida cotidiana de los padres, estudiantes, maestros, políticos, funcionarios electorales, según lo amerite la clase.
- Asesora a los alumnos para trabajar dentro y fuera del salón temas que se consideran transversales, y que, por lo mismo, puedan tener relevancia en otras asignaturas, en el contexto de la escuela o bien en el ámbito de la familia.
- Al término de cada temática y de la unidad, el docente hace las recapitulaciones pertinentes que permitan aclarar los avances y dificultades presentados por los alumnos en la apropiación de los conocimientos y ejercitación de las competencias ciudadanas trabajadas en la clase.

- En equipos, contesta la prueba diagnóstica, para después presentar los resultados en plenaria. Se trata de que los alumnos tomen conciencia del nivel en que se encuentran con respecto a nociones básicas de la asignatura, participen en una experiencia de aprendizaje cooperativo, y puedan llegar, con ayuda del docente y sus compañeros, a nuevos conocimientos en la materia.
- Los alumnos elaborarán por escrito una síntesis sobre los contenidos a analizar, los objetivos, las formas de trabajo dentro y fuera del aula y las formas de evaluación.
- Participa individualmente y en equipos en el análisis y discusión de las lecturas, elaborando mapas conceptuales. resúmenes. cuadros comparativos. pequeños ensayos e investigaciones de campo que permitan retroalimentar las temáticas abordadas en el aula. También participan en obras de teatro, dramatizaciones, juegos de simulación, debates, visitas de experiencia, estableciendo relaciones de contenido con otras materias: también llevan a cabo actividades vinculadas con el contexto escolar y social, haciendo una realidad el tratamiento de los denominados temas transversales.
- Al término de cada actividad o temas, el alumno desarrolla pequeños escritos y/o microensayos, resúmenes, mapas conceptuales, relatos de experiencias sobre algún tema transversal tratado dentro o fuera del salón, elaboración de un periódico mural, participación en homenajes cívicos cuando su celebración tenga que ver con los contenidos tratados en la clase de formación ciudadana; informes de visitas y prácticas de formación ciudadana en algunas instituciones sociales, políticas, civiles, religiosas, etc.

Continuación...

- Prueba diagnóstica contestada, incluye las secciones: recuerda, piensa e investiga sobre los contenidos de la unidad.
- Escrito breve que sintetiza las relaciones entre el mapa conceptual utilizado por el docente y los contenidos de la asignatura.
- Evidencias de análisis de textos, videos, películas, canciones, carteles, juegos de simulación, debates, visitas de experiencia, revistas y recortes de periódicos alusivos a las temáticas.
- Elaboración de pequeño ensaya sobre el tema "Persona y ciudadanía", o cualquier otro que los alumnos y el docente estimen conveniente, siempre y cuando guarde una estrecha relación con los contenidos y la competencia de la unidad a desarrollar.

Instrumentos de evaluación sugeridos

Modalidades:

- Evaluación inicial, formativa y sumativa
- Autoevaluación
- Co-evaluación

Instrumentos:

- Portafolio
- Prueba diagnóstica (elaborada por la academia)
- Mapa conceptual
- Escritos breves
- Rúbrica
- Pequeño ensavo
- Actividad integradora

Producto/evidencia integradora

Elaboración de un breve ensayo sobre el tema: "Persona y ciudadanía". En el trabajo deben quedar explícitos los principales argumentos con base en los cuales se trata de probar la tesis que se sostiene, y las conclusiones a las que arriba. El ensayo deberá contemplar los siguientes aspectos:

- Pregunta que se propone responder o aclarar
- Argumentación y apoyo en evidencias
- Conclusión
- Estructura
- Referencias
- Formalidad

ELEMENTOS PARA EVALUAR LA UNIDAD

- La postura de evaluación que se adopta busca ser congruente con el enfoque por competencias asumido previamente en el apartado de sistema de evaluación; se trata de un abordaje centrado en el aprendizaje de los alumnos, en donde el proceso de evaluación deja de ser sinónimo de medición, para convertirse en una herramienta que posibilita determinar el logro de las competencias, teniendo como sustento la construcción de evidencias que dan cuenta de los desempeños del alumno en los aprendizajes de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal-valorales.
- Dado que el obieto de la evaluación consiste en determinar el nivel de logro de las competencias y sus atributos, éstos pueden graduarse en niveles de desempeño de complejidad creciente, para evidenciar el avance de cada sujeto en su proceso de aprendizaje.
- Los criterios de evaluación pueden expresarse en indicadores, que son índices observables del desempeño, su función es la estimación del grado de dominio de la competencia y favorece la comprensión del alumno y/o el nivel de logro de la competencia en cuestión. Son las evidencias de los logros que se desea desarrollen los estudiantes. El recurso para realizar la evaluación bajo este enfoque, son las evidencias; las cuales pueden ser de tipo conceptual, procedimental y actitudinalvaloral. Se recomienda la evaluación de productos de aprendizaje y/o evidencias, que expresen, preferentemente, la movilización interrelacionada, o en su caso por separado, de estos tres elementos en los desempeños exigidos a los estudiantes.
- Los productos/evidencias de logro de las competencias habrán de expresarse como el resultado de la aplicación de herramientas de evaluación como el portafolio, ensayos breves, pruebas de ejecución, lista de cotejo, observación, entrevista, rúbricas, mapas conceptuales, entre otros instrumentos que los profesores estimen convenientes.
- Los parámetros o ponderación a asignar a cada uno de los productos/evidencias que los docentes consideren conveniente tomar en cuenta como objeto de evaluación de la unidad, será responsabilidad exclusiva de ellos mismos, en función del trabajo colegiado que realicen y, por consiguiente, de los acuerdos que construyan al interior de su academia.

RECURSOS Y MEDIOS DE APOYO DIDÁCTICO

- Libro de Formación Ciudadana editado por la DGEP.
- Lecturas complementarias para docentes y alumnos.
- Mapas conceptuales, esquemas, resúmenes.
- Prueba diagnóstica.
- Guía de lecturas y guión de películas.
- Guía de observación.
- Canciones.
- Juegos.
- Página de Internet: Adela Cortina. "La educación del hombre y del ciudadano" en: http://www.rieoei.org/oeivirt/rie07a02.htm
- Apoyos en power point (presentaciones PP).
- Material de apoyo instrumental (plumones, pizarrón, laptop, cañón, grabadora, fotocopias).

SABERES ESPECÍFICOS A DESARROLLAR

UNIDAD DE APRENDIZAJE II

Ética política v ciudadana

N° HORAS

10

COMPETENCIA DE UNIDAD

Manifiesta una preocupación auténtica por el mejoramiento de la vida político-social de su comunidad, con el objeto de promover una ética y política ciudadana comprometida con la práctica de los valores democráticos en los ámbitos familiar, escolar y social.

COMPETENCIAS Y ATRIBUTOS DEL PERFIL DEL EGRESADO QUE PROMUEVE

Competencias: 1, 3, 4, 6, 8, 9 y 11.

Atributos: 1.4,3.3,4.1,4.3,4.5,6.1,6.3,6.4,6.5,6.7,8.2,8.3,8.4,9.1,9.3,9.4,9.5 y 9.8.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES QUE PROMUEVE (Básicas/Extendidas)

Disciplinares básicas: 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 10. Extendidas: 1, 3, 4, 5, 7, 8,11 y 12.

CONCEPTUALES

- Establece los puntos de acercamiento y desencuentros entre la ética y la política.
- Comprende la relación existente entre ética y política ciudadana.
- Identifica los valores ético-políticos presentes en el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- Conoce los derechos y obligaciones del ciudadano con respecto a la sociedad y la naturaleza.
- Reconoce los elementos máximos y mínimos de una ética cívica y ciudadana.
- Identifica los valores, actitudes y habilidades implicados en el ejercicio de la ciudadanía.

PROCEDIMENTALES

- Analiza las relaciones entre la ética y la política, particularmente, sus puntos de encuentro y desencuentros.
- Debate argumentalmente con sus compañeros la importancia de la ética en las políticas ciudadanas que asumen los individuos.
- Discute de forma argumentada en torno a los valores ético-políticos que sirven de base para la construcción de una ciudadanía democrática.
- Analiza crítica y reflexivamente, de forma individual y en equipos, la responsabilidad del ciudadano ante los demás, el medio ambiente y la humanidad.
- Construye una tipología acerca de los máximos y mínimos de una auténtica educación ciudadana.
- Ejercita algunas de las competencias implicadas en el ejercicio de la ciudadanía democrática.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

ACTITUDINALES-VALORALES

- Asume en el plano personal y colectivo los valores propios de una ciudadanía democrática, que muestra una preocupación auténtica por su participación en el mejoramiento de la vida político-social.
- Incorpora en su vida personal, escolar y social los valores ético-políticos propios de una ciudadanía democrática.
- Valora la importancia de la reflexión ética en la definición y elección de las políticas ciudadanas.
- Asume su responsabilidad como ciudadano ante los demás, el medio ambiente y la humanidad.
- Muestra actitudes y comportamientos a favor de una educación ciudadana que contribuye al desarrollo de los valores democráticos.
- Manifiesta disposición y apertura hacia el ejercicio de algunas de las competencias implicadas en la práctica de una ciudadanía democrática.

UNIDAD II

- 2.1. Relación entre ética y política
- 2.2. Ética y política ciudadana
- 2.3. Los valores ético-políticos del ciudadano.
 - 2.3.1. Las instituciones y la política ciudadana
 - 2.3.2. Responsabilidad civil, política y moral del ciudadano.
 - 2.3.3. Conocimientos, deberes y obligaciones del ciudadano: lealtad y sentido de pertenencia, hacia el estado y/o comunidad política
- 2.4. Responsabilidad ciudadana y medio ambiente.
 - 2.4.1. Cuidado del otro, la naturaleza y la humanidad
- 2.5. Deontología del ciudadano y los partidos
- 2.6. Ética cívica y ciudadana: máximos y mínimos de la educación ciudadana.
 - 2.6.1. ¿Vasallos morales o ciudadanos?
 - 2.6.2. Valores, actitudes y habilidades implicadas en el ejercicio de la ciudadanía

De enseñanza:

- El docente, realiza un diagnóstico sobre los conocimientos previos de los alumnos en torno a la ética ciudadana recibida en la educación secundaria, focalizando los cuestionamientos en los conceptos más relevantes que manejan los programas de Formación Cívica y Ética de dicho nivel educativo.
- A través de un mapa conceptual, explica las relaciones entre la ética y la política, para arribar a la construcción de un significado científico sobre la ética ciudadana.
- Utiliza un cuadro comparativo que permita contrastar los diversos valores ético-políticos del ciudadano asumidos en diferentes épocas históricas.
- Organiza y modera un panel, contando con la presencia de un ecologista, un político, un sacerdote v un filósofo, para discutir el tema de "La responsabilidad civil, política y moral del ciudadano con respecto al cuidado del medio ambiente". Al finalizar el panel hace una recapitulación con los alumnos, aclarando dudas y profundizando en algunos aspectos que sugieran los mismos.
- Proyecta una película alusiva a la deontología (deberes) del ciudadano y los políticos con respecto a sus responsabilidades. Para orientar la discusión sobre el filme, el docente proporciona a los alumnos un guión para orientar su participación, y ofrece una explicación de la relación del contenido fílmico con los aspectos teóricos desarrollados en la clase.
- Expone ante el grupo la lectura de Gabriel Zaid: "Súbditos o ciudadanos?, relacionando la temática con la condición del ciudadano actual.

De aprendizaje:

- En equipos, contesta la prueba diagnóstica, para después presentar los resultados en plenaria. Se trata de que los alumnos tomen conciencia del nivel en que se encuentran con respecto a nociones básicas de lo que implica asumir una ética ciudadana, asimismo, participen en una experiencia de aprendizaje cooperativo, y puedan llegar, con ayuda del docente y sus compañeros, a nuevos conocimientos en la temática tratada.
- Utilizando como andamiaje el mapa conceptual manejado por el docente, los alumnos hacen una síntesis por escrito de la relación existente entre ética y política, explicando por qué desde esta relación es posible hablar de una ética ciudadana.
- A través de la lectura de Fernando Savater: Ética, política, ciudadanía, los alumnos, organizados en dos equipos de trabajo, hacen una clasificación de los valores ético-políticos que a juicio de este pensador español caracterizan o deben caracterizar a la acción de los ciudadanos en una sociedad democrática. Después de ello, exponen v discuten en plenaria los resultados.
- Los alumnos participan en el panel con preguntas, comentarios y reflexiones sobre la temática expuesta. Asimismo, como actividad complementaria, por equipos hacen una lectura del siguiente texto: "La responsabilidad de trabajar por un medio ambiente sano y equilibrado". Después se abocan a dar respuesta a unos cuestionamientos, destacando los siguientes aspectos: Reflexión personal: ¿Qué idea o frase destacarían del texto?; Diálogo grupal: ¿Qué es lo que predomina en los compañeros del grupo, la actitud de armonía con la naturaleza o la de dominio y de explotación? ¿Por qué? ¿Cuáles son a su juicio los principales problemas que afectan en la actualidad al medio ambiente? ¿Cuál es la responsabilidad civil, política y moral del ciudadano? ¿Cuáles soluciones proponen para resolver dichos problemas? ¿Qué actitudes deberían desarrollar para ser ciudadanos ecológicos? Autorregulación de la conducta: En plenaria comunicar a los compañeros del grupo las iniciativas y acciones concretas que están dispuestos a asumir y realizar para contribuir y mejorar el medio.
- El alumno participa en un debate grupal moderado por el docente, en torno a las preguntas formuladas por Adela Cortina: "¿Vasallos morales o ciudadanos?", y por Gabriel Zaid "¿"Súbditos o ciudadanos?.

Continuación...

Productos/Evidencias sugeridos

- Resultado del diagnóstico de conocimientos previos del alumno sobre la ética ciudadana, incluye las secciones: recuerda, piensa e investiga sobre los contenidos de la unidad.
- Síntesis por escrito de la relación existente entre ética y política, explicando por qué desde esta relación es posible hablar de una ética ciudadana.
- Trabajo en equipo sobre "Clasificación de los valores ético políticos en una sociedad democrática desde la perspectiva de Fernando Savater"
- Exposición y participación en plenaria sobre resultados del tema los valores ético-políticos en una sociedad democrática.
- Participación en panel de expertos sobre la responsabilidad de trabajar por un medio ambiente sano y equilibrado.
- Entrega por escrito de forma individual de las respuestas a la guía de lectura del texto de Savater.
- Intervención oral del alumno en torno a las dos interrogantes mencionadas, en donde explora y argumenta sus respuestas ante los dilemas formulados por los dos autores analizados.

Instrumentos de evaluación sugeridos

Modalidades:

- Evaluación inicial, formativa y sumativa
- Autoevaluación
- Co-evaluación

Instrumentos:

- Portafolio
- Pequeñas reflexiones, síntesis, trabajo en equipo
- Respuestas a guías de lectura
- Ejercicio de clasificación de valores
- Guía de observación para evaluar el nivel de participación del alumno tanto de forma individual como en equipo (elaborada por la academia)
- Lista de cotejo (elaborada por la academia)
- Cuestionario de recapitulación de la unidad elaborado por la academia.

Producto/evidencia integradora

Elaborar, en equipos de 6 integrantes, un código de conducta de los valores éticopolíticos que deben caracterizar los comportamientos de los representantes de los partidos políticos en México. La extensión mínima del escrito será de 2 cuartillas y máxima de 4. Estructurar dicha propuesta en los siguientes apartados:

- Introducción
- Fundamentación
- Exposición del código de conducta que norma el comportamiento ético-político de los representantes de los partidos políticos en México
- Conclusiones

ELEMENTOS PARA EVALUAR LA UNIDAD

- La postura de evaluación que se adopta busca ser congruente con el enfoque por competencias asumido previamente en el apartado de sistema de evaluación; se trata de un abordaje centrado en el aprendizaje de los alumnos, en donde el proceso de evaluación deja de ser sinónimo de medición, para convertirse en una herramienta que posibilita determinar el logro de las competencias, teniendo como sustento la construcción de evidencias que dan cuenta de los desempeños del alumno en los aprendizajes de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal-valorales.
- Dado que el obieto de la evaluación consiste en determinar el nivel de logro de las competencias y los atributos, éstos pueden graduarse en niveles de desempeño de complejidad creciente, para evidenciar el avance de cada sujeto en su proceso de aprendizaje.
- Los criterios de evaluación pueden expresarse en indicadores, que son índices observables del desempeño, su función es la estimación del grado de dominio de la competencia y favorece la comprensión del alumno y/o el nivel de logro de la competencia en cuestión. Son las evidencias de los logros que se desea desarrollen los estudiantes. El recurso para realizar la evaluación bajo este enfoque, son las evidencias; las cuales pueden ser de tipo conceptual, procedimental y actitudinalvaloral. Se recomienda la evaluación de productos de aprendizaje y/o evidencias, que expresen, preferentemente, la movilización interrelacionada, o en su caso por separado, de estos tres elementos en los desempeños exigidos a los estudiantes.
- Los productos/evidencias de logro de las competencias habrán de expresarse como el resultado de la aplicación de herramientas de evaluación como el portafolio, ensayos breves, pruebas de ejecución, lista de cotejo, observación, entrevista, rúbricas, mapas conceptuales, entre otros instrumentos que los profesores estimen convenientes.
- Los parámetros o ponderación a asignar a cada uno de los productos/evidencias que los docentes consideren conveniente tomar en cuenta como objeto de evaluación de la unidad, será responsabilidad exclusiva de ellos mismos, en función del trabajo colegiado que realicen y, por consiguiente, de los acuerdos que construyan al interior de su academia.

RECURSOS Y MEDIOS DE APOYO DIDÁCTICO

- Libro de Formación Ciudadana editado .por la DGEP
- Lecturas complementarias para docentes y alumnos.
- Mapas conceptuales, cuadro comparativo,
- Película
- 4 panelistas.
- Guías de discusión v de lecturas.
- Guía de observación.
- Guión de análisis de película.
- Página de Internet: http://www.letraslibres.com/index.php?art=11223
- Apoyos en power point (presentaciones en PP).
- Material de apoyo instrumental (plumones, pizarrón, laptop, cañón, grabadora, fotocopias).

ERES ESPECÍFICOS DESARROLLAR SABI

⋖

UNIDAD DE APRENDIZAJE III

La construcción de la ciudadanía en México

N° HORAS

12

COMPETENCIA DE UNIDAD

Reflexiona críticamente sobre el proceso histórico de ciudadanización operado en México, con el propósito de comprender sus implicaciones sociopolíticas en el ejercicio actual de la ciudadanía, ubicando el rol que están llamados a jugar los ciudadanos a nivel local y global.

COMPETENCIAS Y ATRIBUTOS DEL PERFIL DEL EGRESADO QUE PROMUEVE

Competencias: 1,3,4,6,7,8, 9 y 10

Atributos: 1.3,1.4,3.3,4.1,4.3,4.5,6.1,6.3,.6.4,6,5.6.7,7.1,8.2,8.3,8.4,9.1,9.2,9.3,9.4,9.5,9.6,9.7,9.8.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES QUE PROMUEVE (Básicas/Extendidas)

Disciplinares básicas: 2, 3, 5, 8, 9 y 10. Extendidas: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8,11 y 12.

CONCEPTUALES

- Reconoce el rol de la sociedad civil en el proceso de constitución de una ciudadanía democrática.
- Comprende el proceso histórico de constitución de la ciudadanía en México.
- Identifica la relación entre ciudadanía y participación política en México.
- Comprende diversos significados de la relación entre ciudadanía, partidos políticos movimientos sociales y ONG en México.
- Reconoce el estatus de ciudadanía en los compatriotas que viven en el extranjero.

PROCEDIMENTALES

- Explica el papel de la sociedad civil en el proceso de constitución de la noción de ciudadanía.
- Analiza, mediante una línea del tiempo, la evolución que ha tenido la noción de ciudadanía en México.
- Debate con sus compañeros el papel de la ciudadanía y su participación política en México, al interior de los partidos políticos, los movimientos sociales emergentes y ONG.
- Analiza y discute críticamente temas emergentes como la reivindicación del género en la participación política y los derechos civiles y políticos de los compatriotas que viven en el extranjero.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

ACTITUDINALES-VALORALES

- Valora el papel de la sociedad civil y política en el proceso de construcción de la ciudadanía en México.
- Concede importancia al papel de la ciudadanía en la participación política, a través de los partidos políticos. iniciativas independientes, organismos electorales ciudadanizados, ONG y movimientos sociales en general.
- Valora positivamente el respeto a la equidad de géneros en la participación política y el derecho de los compatriotas que viven en el extranjero a participar políticamente en su país de origen.
- Muestra apertura hacia una ciudadanía incluyente, capaz de practicar los valores de la tolerancia, solidaridad, equidad y el pluralismo.

UNIDAD III

- 3.1. Origen y desarrollo histórico de la sociedad civil.
 - 3.1.1. Premisas y funciones de la sociedad civil.
- 3.2. La sociedad civil actualmente y su rol como agente de transformación social.
- 3.3. Desarrollo histórico y construcción de la ciudadanía en México.
 - 3.3.1. La ciudadanía en el proceso de la Conquista de México.
 - 3.3.2. Ciudadanía en la Colonia.
 - 3.3.4. Ciudadanía en la Independencia Mexicana.
- 3.4. El proceso de Ciudadanización en México.
 - 3.4.1. Desarrollo histórico.
- 3.5. La ciudadanía y su participación política en México
 - 3.5.1. Ciudadanía y partidos políticos: elementos de tensión de esta relación y alternativas de solución en México
 - 3.5.2. Ciudadanía v movimientos sociales
 - 3.5.3. Identidad y ciudadanía: el derecho a la diferencia
 - 3.5.4. La ciudadanía de los compatriotas del extranjero

Estrategia c	lidáctica general
De enseñanza:	De aprendizaje:

- El docente implementa una lluvia de ideas con el propósito de diagnosticar los conocimientos previos de los alumnos sobre la evolución de la ciudadanía en México. en el marco de la evolución de la sociedad civil y la sociedad política mexicana.
- Explica a través de un mapa conceptual el concepto o conceptos de sociedad civil y sociedad política, según diversos autores, continuando la explicación mediante un cuadro comparativo acerca de cómo ha venido evolucionando la idea de ciudadanía en distintas etapas históricas de la sociedad mexicana.
- Proyecta un video-documental donde se aclara cómo ha sido el proceso de ciudadanización en diferentes • El alumno, individualmente, hace una pequeña épocas históricas de nuestro país hasta llegar a la concepción que se sostiene actualmente. El docente, al finalizar la proyección hace una síntesis de lo expuesto en el video-documental.
- Finalmente, el docente organiza y modera un debate sobre la temática: "Los medios en la participación política de los ciudadanos: ¿construcción de nuevos significados acerca de la ciudadanía?, con la intervención de un politólogo, un empresario, representante de un organismo civil y un miembro de partido político.

- Participa en una lluvia de de ideas y realiza una síntesis por escrito de lo discutido en clase.
- Los alumnos realizan en equipos una pequeña investigación bibliográfica sobre los conceptos de sociedad civil y sociedad política, también acerca de cómo ha venido evolucionando la ciudadanía en México.
- Entrevista a un politólogo o a un político sobre estas temáticas: una vez concluido esta actividad expondrá ante el grupo los resultados, confrontando el análisis de campo con el abordaje de carácter teórico realizado en el aula.
- reflexión sobre el proceso de ciudadanización operado en México.
- Participa en el debate con preguntas, comentarios o reflexiones, incluso, con algunas críticas a los puntos de vista que consideren poco consistentes.

Continuación...

Productos/Evidencias sugeridos

- Resultados del diagnóstico de conocimientos previos del alumno sobre el proceso de construcción de la ciudadanía en México, incluyendo las secciones: recuerda, piensa e investiga.
- Síntesis por escrito que recupere los conocimientos previos sobre los contenidos de la unidad.
- Breve investigación bibliográfica sobre los conceptos de sociedad civil y sociedad política, y cómo ha evolucionado la ciudadanía en México.
- Transcripción de entrevista sobre el tema sociedad civil, política y ciudadanía y resultados de aplicación de quía de observación sobre exposición ante el grupo.
- Breve reflexión por escrito en torno al proceso de ciudadanización registrado en México.
- Resultado de guía de observación sobre participación en el debate ""Los diferentes canales de participación política de la ciudadanía en el México actual", rescatando las preguntas, comentarios, reflexiones y críticas a los puntos de vista poco consistentes que se presenten en el debate.
- Breve ensayo sobre el tema de la participación y cultura política.

Instrumentos de evaluación sugeridos

Modalidades:

• Evaluación inicial, formativa y sumativa

Instrumentos:

- Portafolio
- Mapa conceptual
- Pequeñas reflexiones
- Guía de observación (elaborada por la academia)
- Breve ensayo
- Entrevista
- Investigación bibliográfica

Producto/evidencia integradora

En dos equipos, los alumnos realizan una investigación documental sobre "Cultura política y participación ciudadana en el México moderno"; con base en ello elaboran y exponen un periódico mural que refleje, a través de imágenes y texto, el contenido de las investigaciones. Para ello, el docente encargado de la asignatura, invitará a un jurado que juzque cuál de los trabos resultó mejor elaborado, contrastando el contenido de las investigaciones y los periódicos murales.

ELEMENTOS PARA EVALUAR LA UNIDAD

- La postura de evaluación que se adopta busca ser congruente con el enfoque por competencias asumido previamente en el apartado de sistema de evaluación; se trata de un abordaje centrado en el aprendizaje de los alumnos, en donde el proceso de evaluación deja de ser sinónimo de medición, para convertirse en una herramienta que posibilita determinar el logro de las competencias, teniendo como sustento la construcción de evidencias que dan cuenta de los desempeños del alumno en los aprendizajes de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal-valorales.
- Dado que el objeto de la evaluación consiste en determinar el nivel de logro de las competencias y los atributos, éstos pueden graduarse en niveles de desempeño de complejidad creciente, para evidenciar el avance de cada sujeto en su proceso de aprendizaie.
- Los criterios de evaluación pueden expresarse en indicadores, que son índices observables del desempeño, su función es la estimación del grado de dominio de la competencia y favorece la comprensión del alumno y/o el nivel de logro de la competencia en cuestión. Son las evidencias de los logros que se desea desarrollen los estudiantes. El recurso para realizar la evaluación bajo este enfoque, son las evidencias; las cuales pueden ser de tipo conceptual, procedimental y actitudinal-valoral. Se recomienda la evaluación de productos de aprendizaje v/o evidencias, que expresen, preferentemente, la movilización interrelacionada, o en su caso por separado, de estos tres elementos en los desempeños exigidos a los estudiantes.
- Los productos/evidencias de logro de las competencias habrán de expresarse como el resultado de la aplicación de herramientas de evaluación como el portafolio, ensayos breves, pruebas de ejecución, lista de cotejo, observación, entrevista, rúbricas, mapas conceptuales, entre otros instrumentos que los profesores estimen convenientes.
- Los parámetros o ponderación a asignar a cada uno de los productos/evidencias que los docentes consideren conveniente tomar en cuenta como objeto de evaluación de la unidad, será responsabilidad exclusiva de ellos mismos, en función del trabajo colegiado que realicen y, por consiguiente, de los acuerdos que construyan al interior de su academia.

RECURSOS Y MEDIOS DE APOYO DIDÁCTICO

- Libro de Formación Ciudadana editado por la DGEP.
- Lecturas complementarias para docentes y alumnos.
- Guías de discusión v de lecturas.
- Guía de observación.
- Guía de entrevista
- Cuadro comparativo
- Portafolio y mapa conceptual.
- Página de Internet: Armando Duarte Moller y Martha Cecilia Jaramillo. "Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México" en: http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/espiral/espiral/despiral/espi
- Periódicos murales
- Video-documental.
- 4 Panelistas.
- Material de apoyo instrumental (plumones, pizarrón, laptop, cañón, grabadora, fotocopias).

UNIDAD DE APRENDIZAJE IV

Ciudadanía, democracia y derechos humanos

N° HORAS

14

COMPETENCIA DE UNIDAD

Práctica un tipo de ciudadanía democrática en los ámbitos familiar, escolar y social, retomando los derechos humanos como norma de convivencia, con la finalidad contribuir en la construcción de una cultura democrática, sustentada en la convivencia pacífica, el diálogo, la tolerancia, la libertad y el derecho a ejercer la crítica como instrumento de conocimiento y de perfeccionamiento de la vida social.

COMPETENCIAS Y ATRIBUTOS DEL PERFIL DEL EGRESADO QUE PROMUEVE

Competencias: 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.

Atributos: 1.3,1.4,1.6,1.7,3.3,4.1,4.3,4.5,6.1,6.3,6.4,6.5,6.7,7.3,7.4,8.2,8.3,8.4,9.1,9.2,9.3,9.4,9.5,9.6,9.8,10.1,10.2 y 10.3.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES QUE PROMUEVE (Básicas/Extendidas)

Disciplinares básicas: 2.3.4.8.9 y 10. Extendidas: 1, 3, 4,5, 7, 8,11 y 12.

CONCEPTUALES

- Conoce las relaciones entre las nociones de ciudadanía, democracia y derechos humanos.
- Explica la relación entre cultura política y ciudadanía en México.
- Identifica el papel del Estado y los actores políticos y sociales en la construcción de la ciudadanía democrática.
- Reconoce algunos ámbitos de práctica y aprendizaje de la ciudadanía.
- Identifica a la escuela como un espacio idóneo para la formación de las competencias que sirven de sustento para la construcción de una ciudadanía democrática.
- Comprende el rol que le toca jugar a los adolescentes en el proceso de construcción de una ciudadanía democrática

PROCEDIMENTALES

- Diseña y explica un mapa conceptual que incorpora las relaciones entre los conceptos de ciudadanía, democracia y derechos humanos.
- Eiercita algunos de los valores democráticos en el plano personal, social y escolar.
- Discute y propone alternativas ante el papel de estado y los actores políticos a favor de la construcción de una ciudadanía democrática.
- Participa en algunos ámbitos de práctica y aprendizaje de la ciudadanía democrática.
- Analiza y propone alternativas de solución para que la escuela contribuya en la conformación de una cultura democrática en los ámbitos familiar, escolar y social.
- Ejercita las competencias ciudadanas básicas para la conformación de una cultura democrática.

ACTITUDINALES-VALORALES

- Toma conciencia de que no es posible la ciudadanía democrática sin ciudadanos e instituciones democráticos que hagan prevalecer los derechos humanos como norma de convivencia.
- Asume la práctica de la ciudadanía democrática en los diferentes contextos de acción familiar, escolar y social.
- Muestra apertura hacia una cultura política plural, basada en el diálogo y la búsqueda concertada de consensos entre individuos, grupos e instituciones.
- Contribuye con sus comportamientos en el proceso de construcción de un tipo de escuela a favor de una sociedad justa v democrática.
- Manifiesta disposición hacia la práctica y el aprendizaje de la ciudadanía democrática en distintos ámbitos.
- Asume el rol que le toca jugar como adolescente en el proceso de construcción de una ciudadanía democrática.

UNIDAD IV

- 4.1. Democracia y Derechos Humanos. (Definiciones).
- 4.2. Relación entre ciudadanía, democracia y derechos Humanos.
 - 4.2.1. La democracia, definición y evolución.
 - 4.2.2. La ciudadanía como institución fundamental de la democracia
 - 4.2.3. El papel de las instituciones y del Estado en la consolidación de una cultura democrática
 - 4.2.4. Cultura Política y ejercicio de la ciudadanía en México.
 - 4.2.4.1. La paradoja entre el discurso y la práctica de la participación ciudadana
- 4.3. El papel del Estado y los actores políticos y sociales en la construcción de ciudadanía democrática
 - 4.3.1. Educación cívica, ética y política del ciudadano
 - 4.3.2. Formación en los valores cívico-políticos del ciudadano
 - 4.3.3. La práctica de la ciudadanía
 - 4.4.4. Ámbitos de aprendizaje de la ciudadanía:
 - 4.4.4.1. Familia
 - 4.4.4.2. Escuela
 - 4.4.4.3. Medios de Comunicación
 - 4.4.4.4. Partidos políticos
 - 4.4.4.5. Iglesia
 - 4.4.4.6. Estado y gobierno municipal
- 4.4. Educar para la democracia.
 - 4.4.1. ¿Qué es y para qué sirve la educación para la democracia?
 - 4.4.2. La escuela como espacio para la formación ciudadana.
 - 4.4.3. La ciudadanía como constructo social
- 4.5. Definición de Competencia
 - 4.5.1. ¿Qué son y cuáles son las competencias ciudadanas?
 - 4.5.2. Expresión de las competencias ciudadanas en la vida cotidiana de la escuela
- 4.6. Los adolescentes: la democracia y los derechos humanos

Estrategia didáctica general		
De enseñanza:	De aprendizaje:	

- Explora los conocimientos previos que poseen los alumnos a través de una prueba diagnóstica.
- Expone de forma global el contenido de la unidad a través de la elaboración de un mapa conceptual.
- Realiza una síntesis personal a manera de conferencia magistral sobre la unidad temática.
- Plantea a los alumnos de situaciones problemáticaseie en cada unidad.
- Implementa el plan diario de clases, mesas redondas, panel y el debate político.
- Organiza y quía visitas de los alumnos a las oficinas del IFE estatal, derechos humanos y los partidos políticos.

- Responde la prueba diagnóstica.
- Elabora un cuadro sinóptico de los contenidos abordados.
- Elabora una reseña crítica de cada uno de los contenidos abordados en la unidad.
- Diseña el plan diario de clases.
- Responde por escrito los ejes problemáticos que plantea el profesor para el análisis, reflexión y debate sobre los contenidos de la unidad.
- Participa de forma responsable en las visitas de experiencia programadas por el docente durante el abordaje de la unidad.

Productos/Evidencias sugeridos

- Resultados de la prueba diagnóstica.
- Diseño de cuadro sinóptico que sintetiza los contenidos de la unidad.
- Reseña crítica sobre los contenidos abordados en unidad.
- Contenido del diario de clases.
- Escrito-respuesta a los ejes problemáticos de la unidad proporcionados por el profesor.
- Registro de asistencia, de actitudes y participación en las visitas de experiencias con el personal del IFE estatal y algunos partidos políticas.
- Resultado de entrevistas a los funcionarios del IFE, derechos humanos y los partidos políticos, así como breve informe y análisis de las mismas.

Continuación...

SECUENCIA DIDÁCTICA Desarrollo de la unidad IV

Modalidades:

Evaluación inicial, formativa y sumativa

Instrumentos:

- Portafolio de evidencias
- Guía de observación y entrevista elaborada por la academia.
- Diario de clase
- Cuestionario
- Entrevista

Producto/evidencia integradora

- Los alumnos realizan en equipo un cartel en el que figuren los recortes de aquellos titulares de prensa en los que se recoge información sobre la cultura política y participación ciudadana. Para ello, es conveniente que el profesor o profesora quíe a los alumnos en los siguientes pasos:
- Recogida de información de prensa perteneciente a diferentes editoriales, para garantizar la máxima objetividad, anotando las fuentes.
- Lectura y comentario de las noticias.
- Selección y clasificación cronológica y temática.
- Recortes y disposición sobre los carteles.
- Decoración y breve comentario de los mismos, en relación con la cultura política y la participación ciudadana, en la parte inferior del cartel.

ELEMENTOS PARA EVALUAR LA UNIDAD

- La postura de evaluación que se adopta busca ser congruente con el enfoque por competencias asumido previamente en el apartado de sistema de evaluación; se trata de un abordaje centrado en el aprendizaje de los alumnos, en donde el proceso de evaluación deja de ser sinónimo de medición, para convertirse en una herramienta que posibilita determinar el logro de las competencias, teniendo como sustento la construcción de evidencias que dan cuenta de los desempeños del alumno en los aprendizajes de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal-valorales.
- Dado que el objeto de la evaluación consiste en determinar el nivel de logro de las competencias y los atributos, éstos pueden graduarse en niveles de desempeño de complejidad creciente, para evidenciar el avance de cada sujeto en su proceso de aprendizaje.
- Los criterios de evaluación pueden expresarse en indicadores, que son índices observables del desempeño, su función es la estimación del grado de dominio de la competencia y favorece la comprensión del alumno y/o el nivel de logro de la competencia en cuestión. Son las evidencias de los logros que se desea desarrollen los estudiantes. El recurso para realizar la evaluación bajo este enfoque, son las evidencias; las cuales pueden ser de tipo conceptual, procedimental y actitudinalvaloral. Se recomienda la evaluación de productos de aprendizaje y/o evidencias, que expresen, preferentemente, la movilización interrelacionada, o en su caso por separado, de estos tres elementos en los desempeños exigidos a los estudiantes.
- Los productos/evidencias de logro de las competencias habrán de expresarse como el resultado de la aplicación de herramientas de evaluación como el portafolio, ensayos breves, pruebas de ejecución, lista de cotejo, observación, entrevista, rúbricas, mapas conceptuales, entre otros instrumentos que los profesores estimen convenientes.
- Los parámetros o ponderación a asignar a cada uno de los productos/evidencias que los docentes consideren conveniente tomar en cuenta como objeto de evaluación de la unidad, será responsabilidad exclusiva de ellos mismos, en función del trabajo colegiado que realicen y, por consiguiente, de los acuerdos que construyan al interior de su academia.

RECURSOS Y MEDIOS DE APOYO DIDÁCTICO

- Libro de Formación Ciudadana editado por la DGEP/UAS.
- Lecturas complementarias para docentes y alumnos.
- Cuestionario de recapitulación de la unidad.
- Guía de observación y entrevista.
- Portafolio.
- Cartel
- Recortes de periódico.
- Cuestionario
- Material de apoyo instrumental (plumones, pizarrón, laptop, cañón, Cámara fotográfica grabadora, hojas, cartulinas, fotocopias).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES UTILIZADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

- Biggs. John. (2006). Calidad del aprendizaje universitario. Ed. Narcea, España.
- Barriga Arceo, Frida Díaz y Hernández Rojas, Gerardo. (1997). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. Ed. McGrawHill, México.
- Casanova, María Antonia, (1998). La evaluación educativa. SEP-Biblioteca para la actualización del maestro. México.
- Perrenoud, Philippe. (2007). Diez nuevas competencias para enseñar. Ed. GRAÓ, España.
- Tobón Tobón, Sergio. (2008). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Ed. Ecoe-Ediciones, Colombia.
- Zabala, Antoni y Arnau, Laia. (2008). 11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias. Ed. GRAÓ. España.
- DGEP-UAS. (2006). Currículo del Bachillerato. 2006 (Proyecto de Reforma). Culiacán Rosales, Sinaloa.
- DGEP-UAS. Programa de Estudios. (2006). Ética y Desarrollo Humano I. Tercer Semestre, Culiacán Rosales, Sinaloa.
- SEP. (2008). Reforma integral de la Educación Media Superior en México: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un Marco de Diversidad. México, Enero.
- SEP. (2009). ACUERDO número 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato.
- SEP. (2009).ACUERDO número 5/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato.
- SEP. (2009). ACUERDO Secretarial Modificado No. 444, por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato.
- SEP. (2009). ACUERDO Secretarial No. 486, por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General.

BIBLIOGRAFÍA DEL CURSO

Unidad 1

a) Básica:

• Montoya, J. M., Flores, S., Llanes, A., González, O. v Armenta, E. B. (2012). Formación ciudadana. Culiacán, Sinaloa, México: UAS-Servicios Editoriales Once Ríos.

b) Complementaria:

- Magendzo, Abraham (2004); Formación ciudadana. Ed. Transversales-Magisterio, Colombia.
- Heater, Derek. (2007). Ciudadanía. Una breve historia. Alianza Editorial, España.

Unidad 2

a) Básica:

• Montoya, J. M., Flores, S., Llanes, A., González, O. y Armenta, E. B. (2012). Formación ciudadana. Culiacán, Sinaloa, México: UAS-Servicios Editoriales Once Ríos.

b) Complementaria:

- Cortina Adela. (1997). "La educación del hombre y el ciudadano" en Educación, valores y democracia. Ed. Organización de estados iberoamericanos (OEL), España, 2da. Edición.
- Cortina, Adela. (1995). La ética de la sociedad civil. Ed. Alauda Anaya, 2da. Edición, España.
- L. Aranguren, José Luis. (1999). Ética y política. Ed. Biblioteca Nueva, España.
- Savater, Fernando. (1998). Ética, política, ciudadanía. Ed. Grijalbo-causa ciudadana, México.

Unidad 3

a) Básica:

• Montoya, J. M., Flores, S., Llanes, A., González, O. y Armenta, E. B. (2012). Formación ciudadana. Culiacán, Sinaloa, México: UAS-Servicios Editoriales Once Ríos.

b) Complementaria:

• Armando Duarte Moller y Martha Cecilia Jaramillo. "Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática México" en http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/espiral/espiralpdf/espiral46/sociedad1.pdf.

Unidad 4

a) Básica:

• Montoya, J. M., Flores, S., Llanes, A., González, O. y Armenta, E. B. (2012). Formación ciudadana. Culiacán, Sinaloa, México: UAS-Servicios Editoriales Once Ríos.

b) Complementaria:

- Arbós, Xavier. (2003). La Gobernabilidad, Ciudadanía y Democracia, Ed Siglo XXI, México.
- Moradillo, Fabián v Picot, Ma Jesús. (2003). Adolescentes v derechos humanos. Ed. CCS, Madrid.